

PARTE TERCERA

HISTORIA MODERNA

CAPÍTULO I

Primeros pasos políticos de Centro-América

El acta del 15 de setiembre—Disposiciones de ésta—Autoridades encargadas del Gobierno—Situación del país—Jura de la independencia—Se opone la provincia de León—Junta de Granada—El Comandante Sacasa—Partidos políticos—Actitud de éstos—Comunicación de Iturbide—Resolución de la Junta—Conducta veleidosa de Gainza—Voto de los Ayuntamientos—Proclamación del Imperio—Sublevación de San Salvador—Es enviado Arzú—Derrota de éste—Caída de Gainza—Es enviado Filísola—Elecciones de 1822—El sabio Valle

La memorable acta del 15 de setiembre de 1821 fijaba las bases de un nuevo régimen.

Se determinó en ella que se eligiesen por las provincias Representantes para formar el Congreso de la Nación, al que tenía que corresponder el señalamien-

to de la forma de gobierno que había de regirnos y la formación de la ley fundamental.

La elección de Representantes, debido á las influencias de Valle, quedó acordada que se hiciera por las mismas juntas electorales que habían elegido diputados á las Cortes de España, observándose las leyes anteriores para el procedimiento de la elección.

Por cada quince mil hombres debía elegirse un Diputado, y el Congreso se inauguraría el 1.º de marzo de 1822; no debiendo hacerse alteración alguna hasta su reunión, ni en la observancia de las leyes españolas, ni con respecto á los tribunales y funcionarios existentes, ni con relación al culto católico.

Mientras el país se constituía, el jefe don Gabino Gainza quedaba encargado del Gobierno superior, político y militar, pero obrando de acuerdo con una Junta Provisional Consultiva, formada de la Diputación Provincial existente y de varios otros ciudadanos importantes de las distintas Provincias.

Al sabio nicaragüense, Licenciado don Miguel Larreinaga, cupo la honra de representar á Nicaragua en la Junta Consultiva.

A pesar de las ideas predominantes en aquella época, el acta de independencia tuvo que ser eminentemente conservadora, en atención á los antecedentes y circunstancias de los pueblos.

México se vió obligado á hacer más que nosotros, puesto que en el plan de Iguala no sólo conserva la forma monárquica, sinó también que promete la Corona á un príncipe español.

Se operaba una gran revolución, se daba un salto peligrosísimo de un antiguo á un nuevo régimen, y la prudencia exigía que se halagaran todas las clases y aspiraciones sociales.

Atendiendo á tales consideraciones, los padres de la

Patria, aunque suprimieron de golpe el insoportable gobierno de España, conservaron el organismo gubernativo de la metrópoli, halagaron al clero, entonces más poderoso que en nuestros días, y como por vía de gracia ó transacción, dispensaron algunos meses más de vida á las autoridades y leyes españolas.

Las provincias representadas en la Junta Consultiva de Gobierno eran, León, Comayagua, Costa-Rica, Quezaltenango, Sololá, Sonsonate y Ciudad Real de Chiapas.

La independencia, que en otros pueblos costó torrentes de sangre y hechos heroicos, aquí en Centro-América vino por fin á realizarse sin violencia y con la mayor tranquilidad.

No todas las clases sociales estaban contentas con la proclamación del 15 de setiembre. En la misma Guatemala, las familias españolas y el clero no hacían misterio de su desagrado. (1) Unos y otros veían desaparecer de improviso los privilegios y abusos de trescientos años.

La población de San Salvador fué la primera que juró solemnemente la independencia el día 22 de setiembre.

En Guatemala se celebró la jura hasta el 23 del mismo mes con todas las demostraciones del más vivo y puro entusiasmo.

La provincia de León, bajo la influencia del Obispo García Jerez, del Intendente González Saravia y del Coronel Arechavala, todos tres españoles, se opuso primeramente á la proclamación de la independencia,

(1)—Mi padre, como buen español que era, no vió con gusto la emancipación de España . . . Mis hermanos mayores, en su calidad de semi-españoles, tampoco vieron al principio la emancipación con agrado—(*García Granados—MEMORIAS.*)

y en acta del Ayuntamiento y Diputación Provincial de la misma ciudad, se acordó, á principios de octubre, que los pueblos de la Provincia permanecerían independientes del Gobierno español "hasta tanto que se aclarasen los nublados del día y pudieran obrar con arreglo á lo que exigieran sus empeños religiosos y verdaderos intereses."

Como en Guatemala se tenían desconfianzas de las autoridades de León, Gainza, al comunicar la independencia, ordenó la creación de la provincia de Granada con una Junta Directiva independiente de la de León, y nombró Comandante General de las armas, en la misma ciudad, al criollo don Crisanto Sacasa.

Esta medida oportuna, pero que fué más tarde origen de una sangrienta rivalidad, hizo que la independencia fuese saludada en Granada con mayor entusiasmo, por todas las clases sociales, las que, como se recordará, odiaban profundamente á los peninsulares.

En el mes de noviembre, la Junta Provincial de Guatemala, declaró libre el comercio con todos los Estados que no se opusieran á la causa de su independencia, y con esta medida, al propio tiempo que se ensanchó el comercio del país, se alivió mucho á los pueblos.

Mientras que en todas las provincias del antiguo Reino de Guatemala se trataba la cuestión de independencia, se dividió la capital en nuevos bandos políticos.

Todos los partidos, en épocas de exaltación, son más ó menos hostiles entre sí; pero esto llega al extremo en las poblaciones pequeñas, en donde al espíritu de partido se suelen mezclar intereses y pasiones personales y lugareñas.

Eso fué precisamente lo que sucedió en Centro-

América en aquellos días. Elementos heterogéneos, intereses opuestos unidos por la necesidad de sacudir el yugo de una dominación insufrible y oprobiosa, no pudieron menos de romper el acuerdo feliz que habían efectuado, tan luego lograron el fin propuesto.

Los nuevos partidos tomaron los nombres de *liberales ó fiebres y moderados ó serviles*. Los primeros eran partidarios de las ideas modernas republicanas y enemigos de los privilegios y de la dominación del clero; los otros, partidarios del antiguo sistema monárquico y amigos de los españoles y de la preponderancia del clero

La opinión predominante en Guatemala, en aquellos días, era la de los liberales. Los conservadores reaccionarios veíanse en minoría.

Barrundia, Molina y Córdoba, eran los caudillos de los *fiebres*. A la cabeza del pueblo de la capital disponían de las masas y las conducían á las galerías de la Junta Consultiva, para que interviniesen en las deliberaciones de la misma Junta.

Los patriotas querían la reforma del acta del 15, que prevenía que las elecciones para Diputados fuesen hechas por las últimas juntas electorales, obra de los peninsulares y *gazistas*.

Así lo representaron á la Junta y ésta acordó de conformidad; pero creyendo peligrosa la concurrencia del pueblo á sus sesiones, por la presión que ejercía, determinó celebrarlas en secreto.

Los criollos ó nobles que se habían imaginado que dominarían en Guatemala de la misma manera que lo hicieron los españoles, se sintieron mortificados y heridos, cuando vieron que tenían que compartir el poder y que relacionarse y mezclarse con hombres que el día anterior habían sido sumisos vasallos.

Los criollos, pues, descontentos con aquel modo de

ser, temerosos de que su continuación diese en tierra con sus intereses de clase, con sus privilegios de abo-lengo y con su orgullo cifrado en los hábitos de una antigua dominación, volvieron los ojos á México que, según el Plan de Iguala, debería tener un monarca, que indudablemente les conservaría lo que tanto teme-rían perder.

La actitud de León y Comayagua, que siguieron el mal ejemplo de Chiapas adhiriéndose al Plan de Iguala, fué secundada, en 13 de noviembre, por Quezalte-nango. Estos pronunciamientos unidos á algunos trastornos de San Salvador y á la declaración de neu-tralidad hecha por Costa-Rica, pusieron en dificulta-des á la Junta Consultiva.

En la sesión del 28 de noviembre, la Junta dió cuen-ta con un oficio de don Agustín de Iturbide, en que, contrayéndose al artículo 2º del acta de 15 de setiem-bre manifestaba, que Guatemala no debía quedar in-dependiente de México, sino formar con éste un gran imperio; que Guatemala se hallaba impotente para gobernarse por sí misma y podía ser objeto de la am-bición éxtranjera; y que por esta causa, marchaba de México á la frontera un gran ejército de protec-ción.

La Junta determinó precipitadamente contestar á Iturbide, que no se creía con facultades para resolver por sí en un negocio de tanta importancia y que se oiría en cabildo abierto el voto de los pueblos.

Gainza, tan voluble como siempre, se hizo comple-tamente del lado de los imperialistas.

Los patriotas eran insultados y vejados y hasta se solicitó el destierro de Barrundia y de Molina.

En la noche del 30 de noviembre hubo una lucha en las calles de la capital, entre ambos partidos, de la que resultaron muertos dos independientes.

Gainza mandó á los Ayuntamientos, con fecha 30 de noviembre, que en el perentorio término de un mes diesen cuenta con el voto de los pueblos.

Hechos el escrutinio y regulación de votos en los primeros días del mes de enero de 1822, resultó que las contestaciones de los Ayuntamientos estaban divididas en cuatro clases. Unos dejaban al Congreso Nacional la resolución sobre si debían ó no anexarse á México; otros aceptaban de lleno el pensamiento; otros lo aceptaban bajo condiciones, y otros se remitían al voto de la Junta.

Muchos Ayuntamientos no pudieron emitir su opinión por falta de tiempo, y otros jamás recibieron la circular de Gainza.

En la sesión del 5 de enero, Gainza leyó un largo y estudiado discurso sobre la necesidad de la anexión.

Don José del Valle manifestó, que debía diferirse la resolución del asunto hasta oír el voto de 67 Ayuntamientos que faltaban; pero tan justa reclamación fué desatendida.

A pesar de la divergencia que se notaba en los votos de los Ayuntamientos y de las representaciones de algunos Diputados en el mismo sentido, la anexión á México fué decretada en ese mismo día, con gran alegría del clero y de las clases privilegiadas.

Disperso el pueblo de Centro-América en un vasto territorio, no pudo ocurrir á la capital á defender sus derechos.

Los miembros de la Junta, bajo la presión de Gainza y de los imperialistas, los que no hubo medio de que no echaran mano, no encontraron ni el apoyo del pueblo que se había alejado, temeroso como se hallaba de las amenazas del poder y del falso anuncio de cinco mil mexicanos que habían traspasado la frontera y se dirigían á marchas forzadas sobre Guatemala.

Decretada la anexión á México, la Junta Provisional Consultiva se declaró disuelta en 21 de febrero de 1822.

Gainza “el comodín de todos los partidos” (1) continuó ejerciendo las funciones de Capitán General del Gobierno mexicano, convocó á los representantes nuevamente electos para la diputación provincial y con ellos instaló por tercera vez este cuerpo el 29 de marzo de 1822.

Apenas se tuvo noticia en San Salvador de la resolución tomada, el pueblo, en Cabildo abierto, levantó una acta, fechada en 17 de enero de 1822, en la cual sostuvo con firmeza su pronunciamiento de independencia absoluta y declaró separada la Provincia de su anterior unión á Guatemala.

En Nicaragua fué proclamada la anexión, tanto en León por González, como en Granada por Sacasa; pero en esta última población el descontento fué general. Ya el pueblo había probado el sistema republicano y se horrorizaba á la sola idea de verse sujeto á un nuevo yugo.

El nuevo Gobierno de Centro-América, trató como sediciosos á todos los opositores á México, y como execrables herejes á los independientes que protestaban contra ese hecho.

Gainza organizó inmediatamente una división al mando del Coronel Arzú y la envió á que sometiera la Provincia de San Salvador.

Arzú en Santa Ana vió engrosada su división con fuerzas de esta Villa y de Sonsonate, que se habían declarado por Guatemala; y con estos nuevos refuerzos atacó la plaza de San Salvador el 3 de junio del mismo año; pero después de nueve horas de fuego, se

(1) Ramón Rosa—*Biografía de Valle*

vió obligado á retirarse precipitadamente, perdiendo en su fuga muchos elementos y desorganizándose la fuerza.

Estas noticias llevadas con exageración á México, hicieron despertar sospechas acerca de la lealtad de Gainza. Fué por esta causa llamado á la capital, y se dió orden al General don Vicente Filísola para que, con una división mexicana, pasara á Guatemala á hacerse cargo del mando y á pacificar y sojuzgar los pueblos rebelados.

Mientras Filísola llegaba, tuvieron efecto, el 10 de marzo de 1822, las elecciones populares para nombrar Diputados al Congreso de México. El sabio Valle fué designado por Tegucigalpa, y habiendo tomado su asiento en el mes de agosto inmediato, mereció ser nombrado Vice-Presidente del mismo Congreso é individuo de la comisión encargada de formar la Constitución, puesto en el cual trabajó por la libertad del Reino de Guatemala, haciendo conocer la desgraciada historia de su sujeción á México y preparando los ánimos con la propagación de los principios del Derecho Público.

Agredido el Congreso, el 26 de agosto de 1822, por el golpe de Estado que dió Iturbide en aquel día, fué Valle reducido á prisión en el Convento de Santo Domingo, en donde se le mantuvo incomunicado y con céntinela de vista durante tres meses.

De aquella prisión se le sacó, el 23 de febrero de 1823, para servir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno imperial, que renunció varias veces sin éxito.

Concluido el imperio, Valle volvió á ocupar su asiento en el restablecido Congreso de México, y el 12 de abril de 1823 pidió con instancia que se declarase que las tropas mexicanas, mandadas por el Brigadier Fi-

lísola, debían retirarse inmediatamente de todo el territorio de Guatemala, porque habiendo desaparecido el plan de Iguala y el famoso tratado de Córdoba, en virtud de los cuales el antiguo Reino se había unido á México, Guatemala y todas las demás provincias estaban en el derecho de constituirse como mejor conviniera á los intereses de sus pueblos.

CAPÍTULO II

Iturbide

Quién fué Iturbide?—Sus relaciones con los patriotas—Su defección y crueldades—Es acusado y renuncia del puesto que desempeñaba—Se presenta de penitente—El Virrey lo nombra General expedicionario—Aparecimiento del General Guerrero al frente de los patriotas—Se entienda con él Iturbide—Traiciona éste al Virrey—Plan de Iguala—Proclamación de la independencia de México—Capitula el jefe español O'Donojú—Tratados de Córdoba—Organiza Iturbide su gobierno—Disputas con el Congreso—Golpe de Estado—El Emperador Agustín I—Actitud de los Estados-Unidos y de la República de Colombia—Disolución del Congreso—Proclamación de la República mexicana—Nueva reunión del Congreso y caída de Iturbide—Se traslada á Europa—Ofrece su espada al Congreso—Se le pone fuera de la ley—Su regreso y muerte

Don Agustín de Iturbide perteneció á una familia acomodada de Valladolid en México. Era criollo, de buena presencia y de un valor é inteligencia poco comunes.

Desde el año de 1809 estuvo en relaciones con los patriotas de México; pero habiéndole negado Hidalgo el grado de Teniente General que deseaba, se pasó resueltamente á los españoles y fué, como sucede siempre en tales casos, el más sanguinario y encarnizado perseguidor de sus antiguos amigos.

Cuando estuvo con mando militar, sus crueldades fueron remarcables. En un despacho que dirigió al Virrey en 1814, le comunicaba, que para celebrar dig-

namente el Viernes Santo de aquel año, "había fusilado á trescientos excomulgados," (independientes).

En 1816 varias familias respetables de Querétaro y de Guanajuato se presentaron acusándolo por su rapacidad y escandalosas exacciones.

Se le llamó á México, se le procesó, y de resultas renunció de sus funciones y de su sueldo.

Después de una vida de escándalos y desórdenes, para ganarse la confianza del Virrey don Juan Ruiz de Apodaca, que era sumamente devoto, tuvo el descaro de presentarse en público en un convento de la congregación de San Felipe Neri, como penitente religioso, á quien le toca de improviso la gracia divina.

El candoroso Virrey cayó en el lazo; y creyendo ver en Iturbide á un nuevo Saúlo, lo puso al frente de las fuerzas acantonadas entre México y Acapulco, concediéndole el grado de General en Jefe de las mismas.

Guerrero, último jefe de los patriotas mexicanos, mantenía el fuego de la revolución; y sus partidas, que alarmaban constantemente á las autoridades españolas, eran perseguidas por el General Armijo á quien sustituyó Iturbide.

El nuevo Jefe de las fuerzas españolas, cuyos antecedentes conocemos, alimentaba en su pecho una vasta ambición, que se proponía satisfacer por cualquier medio.

Dueño del ejército, su primer paso fué entenderse con Guerrero, el indomable jefe de los insurgentes, con quien tuvo una conferencia en una aldea inmediata á México, en uno de los días del mes de enero de 1821.

Entendidos ya con los revolucionarios, Iturbide escribió al Virrey, participándole su determinación de proclamar la independencia de Nueva-España.

Llenada la formalidad anterior, Iturbide marchó á

Iguala, pueblo á cuarenta leguas al Sur de México, y el 24 de febrero publicó su famoso plan.

Los conceptos, bien calculados, de la proclamación hecha por Iturbide, surtieron todo el buen efecto que éste se prometía.

La revolución de México, que tantas veces había fracasado, alcanzó luego una victoria completa sin que se derramara una gota de sangre.

Los pronunciamientos se sucedieron en todas partes, y el Virrey preso y depuesto en la capital por sus mismos partidarios, fué sustituido por un oficial subalterno, que tampoco pudo contener el torrente revolucionario.

Los amigos de España eligieron á otro Virrey, á O'Donjú; pero éste se vió obligado á encerrarse en el Castillo de San Juan de Ulúa, de donde entró en arreglos con Iturbide, firmando los tratados de Córdoba.

Se estipuló en ellos, que el Gobierno español aceptaría el plan de Iguala, y que en México, entraría á gobernar una Junta de treinta y seis personas que debía reemplazar el poder legislativo, hasta la convocación de un Congreso. Como poder ejecutivo, se nombraría provisionalmente una Regencia, mientras se recibía de España una respuesta acerca de la Corona ofrecida al Rey ó á uno de los infantes; permaneciendo en vigor la Constitución española de 1812.

Iturbide nombró, entre sus amigos, las treinta y seis personas que debían componer la Junta, y se colocó él mismo como Presidente á la cabeza de la Regencia; uniendo á este poder las funciones de Generalísimo de mar y tierra y ostentando el lujo de un Virrey, en momentos en que la miseria pública llegaba al extremo.

En febrero de 1822 se reunieron las Cortes mexicanas.

La gran mayoría del Congreso era monárquica y enemiga de Iturbide, y cuando éste quiso leer su men-

saje á la derecha del Presidente, lo obligó á pasar á la izquierda y lo humilló públicamente.

Iturbide se había asignado á sí mismo ciento veinte mil pesos de sueldo anual, á su padre diez mil, á cada Ministro ocho mil y á cada Diputado á Corte tres mil. No contento aun con este crecido gasto, aumentó el contingente del ejército y exigió que se le pagara de preferencia.

El Congreso trató de reducir el ejército y los gastos, y rompió por esta causa con Iturbide.

Los ánimos se agriaban más y más cada día. Habiéndose recibido la noticia de que el Gobierno español negaba su aprobación á los tratados de Córdoba, Iturbide dió un golpe de Estado y se hizo proclamar Emperador por el mismo Congreso constitucional, el 21 de mayo de 1822, tomando el nombre de Agustín I.

Los que conocieron al nuevo Emperador de México, decían que se asemejaba á San Martín y á Bolívar, en su ambición, en lo reservado y en el lenguaje equívoco y arte de disimular de que se valía para todos sus asuntos.

Tenía de común con Bolívar las maneras seductoras y hasta la costumbre poco franca de fijar la vista en el suelo durante la conversación; pero sin el talento y sin la ilustración del Libertador, fué menos modesto en el fin que se propuso y menos escrupuloso en la elección de los medios.

Iturbide fué también un soldado experto y afortunado y de una constitución tan robusta, que lo hacía capaz de resistir las mayores fatigas.

El Emperador obligó al Congreso á decretar la herencia de la Corona, á que nombrase Príncipe de la Unión á su padre y á que le diese á éste, lo mismo que á él, el tratamiento de Alteza Imperial.

El clero y el ejército apoyaban el poder y el fausto

del nuevo monarca; pero en todo el país y en el seno del Congreso había vivísimo descontento.

Los Estados-Unidos se negaron á reconocer el Imperio, y en la embajada de Colombia hubo una conspiración, cuyo fin principal era proclamar la República.

Principiaron los levantamientos populares en el mes de octubre; y habiendo entrado en disputas con el Congreso, el nuevo Emperador quiso expeditar su acción y lo mandó disolver el 31 del mismo mes, en el perentorio término de diez minutos; formando en su lugar una *Junta Instituyente*, compuesta de individuos escogidos entre los antiguos Diputados, que se inauguró el 2 de noviembre.

Por fin, los pueblos cansados de aquella farsa de monarquía, que costaba muchos millones de pesos al exhausto Tesoro, proclamaron la República, uniéndose al General Santana que había levantado la bandera de la insurrección en Vera-Cruz.

Iturbide disponía del ejército, y envió tropas á combatir á Santana; pero los jefes se pusieron de acuerdo con éste y firmaron el 1º de febrero de 1823, el convenio de Casa-Mata, por el cual se proclamó el restablecimiento del Congreso, aparentando no obstante dejar á salvo la persona del Emperador, á quien enviaron copia de todo.

El valor y la energía parecieron abandonar á Iturbide en lance tan supremo. Dejó pasar el tiempo sin moverse, ni tomar providencias eficaces.

Cuando todo lo creyó perdido, convocó extraordinariamente el mismo Congreso que él había disuelto, lo abrió personalmente el 7 de marzo, y el 19 presentó su abdicación de la Corona, confesando humildemente, que al subir al Trono había perdido el afecto que se había grangeado libertando al pueblo del yugo de los españoles.

El Congreso, que ya no tenía que temer, no aceptó la abdicación, que implicaba el reconocimiento del derecho al Trono, declaró nula y de ningún valor la elección de Iturbide y privó del Trono de México á los Borbones que habían sido llamados por el plan de Iguala.

Iturbide se fué á Europa.

Hallábase en Inglaterra cuando supo que la Santa Alianza proyectaba una expedición contra su patria.

El 13 de febrero de 1824 escribió á las Cortes de México denunciando el hecho y ofreciendo su espada.

El Congreso resolvió no responder á la nota de Iturbide, y lleno de saña contra él, declaró, en 28 de abril, que quedaba fuera de la ley si pisaba nuevamente el territorio mexicano.

En el entretanto, Iturbide inocente de lo que pasaba, se presentó en julio siguiente en el puerto de Soto de la marina, acompañado de un capellán, de su esposa y de dos tiernos niños.

Se le recibió con agasajo, y una vez internado, se le redujo á prisión en Padilla y se le ejecutó inmediatamente después en la plaza pública, el 19 de julio de 1824.

Así terminaron los días del libertador de México, en la hora precisa en que arrepentido de sus faltas, venía á ofrendar su vida y su sangre en aras de la libertad de la patria.

CAPÍTULO III

La República Federal

Llegada del General Filísola—Conducta de este jefe—Deposita el mando y marcha sobre San Salvador—Anexión á los Estados-Unidos—Sitio y rendición de San Salvador—Diócesis salvadoreña—Rivalidades con Guatemala—Insurrección de Granada—Cleto Ordóñez se pone á la cabeza—Ataque de Granada—Es rechazado Saravia—Retírase á Masaya y disuélvese su ejército—Junta Provincial de León—Revolución de Costa-Rica—Regreso de Filísola—Convoca al Congreso—Instalación y trabajos de éste—Conducta del Diputado Cañas—La República Federal—Constitución de 1824—Sublevación de Ariza en Guatemala—Liberales y moderados—Renuncias de Molina, Villacorta y Rivera—Se organiza el Poder Ejecutivo—Muerte del Doctor Flores—Situación de Nicaragua—Organización de las juntas de León y Granada—Prisión de Sacasa—Preparativos en Managua—Estado general de la Provincia.

El General mexicano don Vicente Filísola marchó, con 600 hombres sobre la Provincia de Chiapas, que se había unido á México, y después, obedeciendo órdenes de Iturbide y el llamamiento de las autoridades de Guatemala, se trasladó á ésta ciudad el 13 de julio de 1822.

Filísola se investió el 21 del mismo mes de julio con el título y poder de Capitán General; pero prudente y humano, sus trabajos de pacificación se concretaron á negociaciones con los rebeldes de San Salvador.

Agotadas las medidas de conciliación y habiendo recibido orden especial y terminante del Emperador, para reducir á la obediencia inmediata á los rebelados

salvadoreños, se puso en marcha á la cabeza de dos mil hombres y dejó en su lugar, en Guatemala, á su segundo el Coronel Codallos.

En el entretanto, el Congreso ó Junta Provincial de San Salvador decretó, el 2 de diciembre, la anexión de la Provincia á los Estados-Unidos de Norte-América, formando un nuevo Estado de aquella República y adoptando su constitución y leyes. Este paso, sin deliberación acogido no tuvo ningún resultado; pero los patriotas alentaron al pueblo, haciendo propalar que tropas americanas venían en su auxilio.

La ciudad de San Salvador resistió valientemente hasta el 7 de febrero de 1823, en que Filísola se apoderó de ella á viva fuerza; pereciendo en el combate como 88 salvadoreños entre muertos y heridos de gravedad. El resto de tropas salvadoreñas que se retiró con dirección á Honduras, capituló en Gualcince, cuando tuvo noticia de la clemencia con que Filísola trataba á los vencidos. De esta manera quedó toda la Provincia sujeta á México.

Durante la guerra contra los imperialistas, los salvadoreños erigieron una diócesis en su territorio, con objeto de ser más independientes de Guatemala. De este procedimiento se originaron después muchos desórdenes y disputas que tuvo el Gobierno, no sólo con el clero y con la Santa Sede sino también con las autoridades civiles.

El Arzobispo de Guatemala, enemigo de los salvadoreños con doble motivo, los excomulgó solemnemente; pero los salvadoreños se rieron de las censuras, echaron fuera á todos los curas partidarios del Arzobispo, y á su vez hicieron excomulgar á éste y á todos los suyos.

De las disputas políticas y religiosas entre guatemaltecos y salvadoreños, nació esa funesta rivalidad

que se conserva hasta el día, y las denominaciones de *chapines* y *guanacos*. (1)

Aun ne se había terminado la pacificación de San Salvador, cuando la ciudad de Granada que, como se recordará, estaba descontenta de la buena voluntad con que el Comandante Sacasa reconoció el Imperio, se lanzó á la vía de los hechos, protestando contra aquel acto.

Alentados por el ejemplo de San Salvador, los granadinos, á las órdenes del artillero Cleto Ordóñez, asaltaron el cuartel á las diez de la noche del 16 de enero de 1823, y después de apoderarse de las armas, desconocieron á Iturbide y proclamaron la República.

Tan luego se supo en León el pronunciamiento de Granada, el Obispo Jerez y el Intendente Saravia, hicieron marchar mil hombres, á cuya cabeza se puso el último, con el objeto de someter á todos los rebeldes contra el Imperio

Ordóñez, que apenas contaba con unos pocos reclutas, rodeó la plaza de barricadas, situó en ellas la artillería, dispuso la defensa en toda la línea y dió aliento y valor al vecindario.

González Saravia se presentó poco después en Granada, atacando la plaza el 13 de febrero; pero los sitiados hicieron tan buen uso de la artillería, y lo obligaron á replegarse á Masaya, con pérdida de algunos hombres, entre ellos su segundo jefe.

(1) Según se asegura en un antiguo manuscrito que el autor vió en Quezaltenango, la palabra *chapín*, que se aplicaba á una forma de tacón de bota, sirvió para designar á los opresores; y la palabra *guanaco*, nombre de una especie de ciervo, para las víctimas de aquella opresión, á quienes se suponía rústicas y montañeses.—(N. del A.)

Preparábase Saravia á dar un segundo ataque, para cuyo efecto había solicitado auxilios de Filísola, cuando le llegó la noticia de los sucesos de México, terminación del Imperio y decreto de convocatoria á un Congreso centro-americano. Esto produjo la disolución del ejército de Saravia, que fué llamado de Guatemala y Granada libre de enemigos se organizó nuevamente, creando una Junta Gubernativa de acuerdo ya con las autoridades de Guatemala.

Mientras tanto, la Diputación Provincial de León, con vista del decreto de Filísola y considerándose en orfandad respecto al Imperio, acordó, en 17 de abril de 1823, instalar una Junta Gubernativa, compuesta de cinco vocales, dos por parte de la misma Diputación, uno por el noble Ayuntamiento y dos por el pueblo, con dos suplentes más, la que ejercería las funciones de gobierno soberano, en los casos que lo exigiera la necesidad.

En consecuencia, fueron electos por aclamación unánime, para componer dicha Junta Gubernativa, los señores, Presbítero don Pedro Solís y don Carmen Salazar, por la Diputación Provincial: el Doctor don Francisco Quiñones, por el Ayuntamiento: don Domingo Galarza y don Basilio Carrillo, por el pueblo; y don Valentín Gallegos y don Juan Hernández como suplentes.

La Junta así organizada, quedó facultada para resolver si admitía ó no la invitación de Filísola para concurrir al Congreso de Guatemala; debiendo ejercer las funciones de Jefe Político el vocal 2º don Carmen Salazar y cesar el Brigadier don Miguel González Saravia en todos los mandos que hasta entonces había ejercido. Para este efecto, le ofició la misma Junta, ordenándole que cesara en sus hostilidades contra Granada y que entregara las armas á un comisionado.

La provincia de Costa-Rica, que casi no tuvo más que cuatro pueblos de importancia y que por su situación aislada, hasta entonces se había mantenido quieta, sufrió al fin la influencia de los antagonismos.

Cartago, la antigua capital, se pronunció por la unión al Imperio; pero San José y Alajuela estuvieron en contra.

Déspués de un combate en el punto llamado "Las Lagunas," los cartigineses se rindieron á los josefinos, que desde entonces trasladaron la capital á San José.

El General Filísola regresó á Guatemala en marzo de 1823, teniendo ya la noticia de que el Trono Imperial estaba próximo á derrumbarse en México. Expi- dió entonces, en 19 del mismo mes y en concepto de Jefe superior, un decreto para la reunión del Congreso Nacional, que fué acogido con entusiasmo por los pueblos. El gobierno del imperio fué de los peores en Centro-América, pues durante él se vieron contribuciones exorbitantes, aranceles bárbaros, papel moneda desacreditado, donativos, préstamos, gastos considerables en pomposas juras del Emperador, y sobre todo, en el sostenimiento de la división protectora, verdadera plaga para todas las poblaciones con que tocó.

Para el 1º de junio de 1823 fué convocado el Congreso por Filísola; pero éste no pudo reunirse, sino hasta el 24 del mismo mes con cuarenta y un representantes, que formaban la mayoría, y sin la concurrencia de Chiapas, que no quiso separarse de México. Tomó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente y abrió sus sesiones el día 29.

Los trabajos preparatorios se hicieron por personas entendidas, escogidas entre los que fueron en otro tiempo miembros de las Cortes de España y de México.

La nueva Asamblea, cuyo presidente era el Doctor

don Matías Delgado, dió al país el nombre de "Provincias unidas de Centro-América" y lo declaró libre é independiente de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, siendo cada uno de sus Estados libre en su gobierno y administración interior. (1)

El Congreso duró diez meses y sus principales trabajos fueron los siguientes:

Instalación en Guatemala de un poder ejecutivo, compuesto de tres individuos, los señores don Pedro Molina, don Juan Vicente Villacorta y don Antonio Rivera.

Abolición de los tratamientos de Magestad, Alteza, Excelencia, Señoría, Don, etc. y supresión del hábito talar en los magistrados, abogados y empleados de justicia.

Designación del escudo de armas y pabellón nacional. El escudo debía contener un triángulo con cinco volcanes dentro y por encima un arco iris y bajo de éste el gorro frigio esparciendo rayos. Los colores del pabellón debían ser azul y blanco, horizontalmente colocados, con la inscripción "DIOS, UNIÓN, LIBERTAD."

Excitación á los cuerpos deliberantes de ambas Américas, para formar una confederación general, que representara unida á la familia americana y garantizara su libertad é independencia.

Abolición de las bulas de la Santa Cruzada.

Declaración de que el territorio de Centro-América

(1)—Los diputados de Nicaragua en la Asamblea Nacional Constituyente que se incorporaron en setiembre, eran: el Doctor don Manuel Barbereno y don Toribio Argüello, por el partido de León: el Licenciado don José Benito Rosales y don Manuel Mendoza, por el de Granada: el Licenciado don Filadelfo Benavente, por el de Matagalpa; y el Licenciado don José Manuel de la Cerda, por el de Rivas—(N. del A.)

era un asilo inviolable para las personas y las propiedades de los extranjeros, y que por ningún motivo podían confiscarse dichas propiedades; permitiéndose además, á los mismos extranjeros, dedicarse á la industria, arte ú oficio que quisieran, y previniendo á los funcionarios del gobierno les facilitarán su tránsito al interior del país.

Orden para que se colocaran en el salón de sesiones los retratos del Libertador Simón Bolívar, de Fray Bartolomé de las Casas y del señor de Pradt.

Declaración solemne de que los esclavos que existiesen en cualquier punto de Centro-América eran libres desde ese día (23 de abril de 1824), y que todo el que pisara el territorio no podría estar en esclavitud, ni ser ciudadanos los que traficasen con esclavos.

Y por último, un decreto para que cada Estado federal tuviese su congreso ó asamblea para su gobierno interior, bajo las bases de la Constitución general.

Todos los decretos, expedidos por la Asamblea Nacional Constituyente, revelan la elevación de ideas de aquel ilustre Cuerpo y son un timbre de justo orgullo para los centro-americanos de todos los tiempos; mereciendo, á nuestro entender, especiales elogios, aquel en que, levantándose sobre las preocupaciones de su época, estableció que en Centro-América el hombre no podía jamás ser esclavo del hombre.

Débase la proposición de ese inmortal decreto á un elérigo venerable, al Doctor don Simeón Cañas, Diputado por Chimaltenango y digno émulo de Montesinos y Las Casas.

Cuéntase que el 31 de diciembre de 1823, el virtuoso anciano, que se hallaba postrado en cama, se hizo conducir al salón de las sesiones y tomando la palabra, dijo, con solemne entonación:

“Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando,

agonizando viniera, por hacer una proposición benéfica á la humanidad desvalida.

“Con toda la energía con que debe un Diputado promover los asuntos interesantes á la Patria, pido, que ante todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos; dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo para indemnizar á los propietarios.”

Después de exponer la manera cómo pensaba que debía verificarse la indemnización, el filantrópico clérigo concluyó de esta manera:

“Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre, suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud. Nada, pues, será más glorioso para esta augusta Asamblea, más grato á la Nación, ni más provechoso á nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa que sin discusión y por general aclamación debe decretarse.

“La Nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la Asamblea en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán á sus libertadores.

“Mas para que no se piense que intento agraviar á ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, por que no me pagan en las cajas ni mis créditos, ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización antes dicho.”

Los representantes don José Francisco Barrundia y Doctor don Mariano Gálvez, apoyaron con entusias-

mo la proposición del Doctor Cañas, iniciada también por ellos algunos días antes, y la Asamblea la adoptó con unanimidad de sufragios.

Los miembros del Poder Ejecutivo, al recibir el decreto manifestaron, llenos de entusiasmo, que merecía tablas de bronce; y que si el primer hombre que esclavizó al hombre, debía ser la execración de los siglos, el primer Congreso de Guatemala, que restituye sus derechos á nuestra especie, debía ser el honor del género humano.

Todos cuantos tenían esclavos en la República, los manumitieron en el acto que se publicó el decreto, sin exigir ninguna remuneración; siendo los primeros en dar el ejemplo los miembros del Poder Ejecutivo Nacional.

El 22 de noviembre de 1824 se decretó la Constitución de la nueva República Federal, la cual fué recibida con entusiasmo; y el 23 de enero de 1825 cerró sus sesiones la Asamblea Nacional.

En la Constitución se consignaron disposiciones liberales, relativas al desarrollo del comercio y de la industria, y á la libertad de la prensa y libre importación de impresos, cualesquiera que ellos fuesen.

Se consignó también en la nueva Constitución, después de acalorados debates y con mucha oposición, el que el Estado tuviera religión, pero tolerando la práctica de todos los demás cultos.

El 14 de setiembre de 1823, pocos días después del retiro de Filísola con las tropas mexicanas, y cuando en Guatemala se preparaban para la celebración del aniversario 2º de la independencia, el Capitán Rafael Ariza, que aspiraba al mando general de las armas, se sublevó con las tropas de la guarnición.

Dijeron los sublevados que sólo querían reclamar los sueldos que se les debían, y algunos de ellos llega-

agonizando viniera, por hacer una proposición benéfica á la humanidad desvalida.

“Con toda la energía con que debe un Diputado promover los asuntos interesantes á la Patria, pido, que ante todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos; dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo para indemnizar á los propietarios.”

Después de exponer la manera cómo pensaba que debía verificarse la indemnización, el filantrópico clérigo concluyó de esta manera:

“Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre, suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud. Nada, pues, será más glorioso para esta augusta Asamblea, más grato á la Nación, ni más provechoso á nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa que sin discusión y por general aclamación debe decretarse.

“La Nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la Asamblea en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán á sus libertadores.

“Mas para que no se piense que intento agraviar á ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, por que no me pagan en las cajas ni mis créditos, ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización antes dicho.”

Los representantes don José Francisco Barrundia y Doctor don Mariano Gálvez, apoyaron con entusias-

Persuadido Flores de que la medicina era una ciencia meramente conjetural, se dedicó á la observación y procuró hallar en el estudio de la anatomía y fisiología los fundamentos de la patología y de una terapéutica racional. Fué el primero á quien ocurrió la feliz idea de disponer y representar en cera colorada las piezas anatómicas, procedimiento entonces desconocido en Europa. Las estatuas que hizo en Guatemala fueron tres de tamaño natural. En la primera se demuestran la osteología, la angiología y neurología; en la segunda, la myología; y en la tercera, la explaenología. Restaba demostrar el sistema de la mujer, que dejó iniciado, cuando partió á Europa. La construcción de estas estatuas supone infinitas disecciones de cadáveres y un trabajo constante y duradero.

Se sirvió de la máquina eléctrica, multiplicando su artificio, para demostrar los fenómenos de la electricidad. Él creía, y enseñaba á sus discípulos, que el fluido eléctrico era el agente productor de la sensibilidad y movimiento animal.

Explicaba la sanguificación conforme á la doctrina de los químicos: descomposición del aire atmosférico en los pulmones, fijación de una parte del oxígeno en la sangre y combinación de la otra con el azoe, formando el agua que se exhala por la respiración.

Flores, después de haber enseñado muchos años la medicina teórica y práctica, dándole un particular impulso á la cirugía, obtuvo los honores de Médico de la Real Cámara, y más adelante, licencia para viajar á Europa, á donde lo llevaban sus deseos de adquirir nuevas luces. Antes de partir obsequió á la Universidad con sus estatuas y su selecta librería; despidiéndose de Centro-América el 25 de noviembre de 1796.

En el año de 1824, á donde hemos llegado con nues-

ron hasta entrar á la sala de los Diputados, lanzando gritos y exclamaciones.

La excitación en la ciudad duró como una semana, mientras los sublevados estuvieron juntos; pero cuando el caudillo se fugó, los otros se sometieron y fueron castigados algunos de los más culpables.

Desde la reunión de la Asamblea, los imperialistas y republicanos habían desaparecido, para dar lugar nuevamente á los liberales y moderados.

Como los moderados habían estado en minoría, cuando tuvo efecto el pronunciamiento de Ariza, hicieron circular el falso rumor de que el Ejecutivo había promovido esa sublevación, para solicitar facultades extraordinarias y situar en la capital tropas del Salvador, que habían llegado de auxilio.

Molina, Villacorta y Rivera presentaron entonces sus renunciaciones; y después de varios nombramientos no aceptados, vino á constituirse nuevamente el Poder Ejecutivo, hasta en el mes de marzo inmediato, desempeñado por los señores don José del Valle, don Manuel J. Arce y don Tomás O'Horán

En el mismo año de 1824, murió en Madrid y á una edad avanzada, el Doctor don José Flores, después de haber recorrido las principales ciudades de Europa, dejando en todas partes muy bien sentada su reputación científica.

El Doctor Flores habia nacido en Ciudad Real de Chiapas, por el año de 1751, y desde muy joven pasó á Guatemala á hacer sus estudios.

Fué Flores un anatómico distinguido y uno de esos hombres extraordinarios, que guiado por las inspiraciones de su gran talento, pudo como Goicochea, meditando y estudiando solo, penetrar los arcanos de la ciencia, que se le presentaban velados por la educación colonial.

Persuadido Flores de que la medicina era una ciencia meramente conjetural, se dedicó á la observación y procuró hallar en el estudio de la anatomía y fisiología los fundamentos de la patología y de una terapéutica racional. Fué el primero á quien ocurrió la feliz idea de disponer y representar en cera colorada las piezas anatómicas, procedimiento entonces desconocido en Europa. Las estatuas que hizo en Guatemala fueron tres de tamaño natural. En la primera se demuestran la osteología, la angiología y neurología; en la segunda, la myología; y en la tercera, la explaenología. Restaba demostrar el sistema de la mujer, que dejó iniciado, cuando partió á Europa. La construcción de estas estatuas supone infinitas disecciones de cadáveres y un trabajo constante y duradero.

Se sirvió de la máquina eléctrica, multiplicando su artificio, para demostrar los fenómenos de la electricidad. Él creía, y enseñaba á sus discípulos, que el fluido eléctrico era el agente productor de la sensibilidad y movimiento animal.

Explicaba la sanguificación conforme á la doctrina de los químicos: descomposición del aire atmosférico en los pulmones, fijación de una parte del oxígeno en la sangre y combinación de la otra con el azoe, formando el agua que se exhala por la respiración.

Flores, después de haber enseñado muchos años la medicina teórica y práctica, dándole un particular impulso á la cirugía, obtuvo los honores de Médico de la Real Cámara, y más adelante, licencia para viajar á Europa, á donde lo llevaban sus deseos de adquirir nuevas luces. Antes de partir obsequió á la Universidad con sus estatuas y su selecta librería; despidiéndose de Centro-América el 25 de noviembre de 1796.

En el año de 1824, á donde hemos llegado con nues-

tra relación histórica, el bello país de Nicaragua, "el Paraíso de Mahoma" como le llamó Gage, se convirtió en un teatro de guerras civiles.

Los diversos partidos de que se componía la Provincia, se hicieron mayor oposición á medida que adquirieron mayor libertad; y esta oposición, aumentada con el antagonismo que existía entre las varias ciudades, con las aspiraciones é intereses de los principales hombres, y más que todo, con el fanatismo religioso, que se explotó como nunca, lanzaron á los pueblos en la carrera de las revoluciones.

Después de la expulsión del Intendente Saravia, la Junta Gubernativa se hizo cargo del Gobierno de la Provincia de León, y el Teniente Coronel don Basilio Carrillo continuó con el mando general de las armas.

En Granada, después del triunfo, Ordóñez se proclamó en 20 de abril de 1824, General en Jefe del Ejército protector y libertador de Granada, y quedó mandando como Comandante General de la Provincia, asociado del Jefe Político don Juan Argüello. Existía, además, una Junta Gubernativa con las mismas facultades que la de León, la que se manejaba con absoluta independencia de ésta. (1)

Al antiguo Comandante Sacasa se le redujo á prisión y se le mantuvo en el fuerte de San Carlos bajo la vigilancia del jefe de la guarnición.

La villa de Managua, aunque aparentemente sometida al Gobierno de León, se preparaba en secreto pa-

(1) Argüello era Jefe Político de la revolución, y lo reemplazaba á veces, como Alcalde 1º, el ilustrado Juan José Guzmán. Integraban la Junta Gubernativa, los Presbíteros José Antonio Velazco y Bernabé Montiel, D. F. Venancio Fernández, T. C. Nicolás de la Rocha.—(Pedro Francisco de la Rocha, *Estudios sobre la historia de la revolución de Nicaragua*).

ra hacerse independiente y era el punto de reunión de todos los llamados *serviles* y desafectos al nuevo sistema, acaudillados por el Obispo García Jerez que residía en León, el cura Irigoyen, el peninsular Blanco y el criollo don Pedro Chamorro.

Las demás poblaciones se hallaban poco más ó menos en el mismo estado de insubordinación, agregándose hoy á un partido, mañana á otro y cambiando constantemente de autoridades y jurisdicciones.

Tal era el estado general de la Provincia, cuando principió el año de 1824, en que estalló la sangrienta guerra de ese nombre.

CAPÍTULO IV

La guerra de 1824

Levantamiento de León—Caída de Carrillo—Don Justo Milla es comisionado para pacificar á Nicaragua—Se presenta en León é inicia sus trabajos—Se subleva el pueblo y lo depone—Disposiciones del Gobierno federal—Gobierno de Granada y León—Fuga de Sacasa—Pónese al frente de la revolución—León y Granada lo atacan—Sorpresa mal lograda—Sitio de Granada—Junta del Viejo—Nombra Comandante á Salas—Júntase éste con Sacasa—Actitud del Obispo—Sitio de León—Es enviado Arzú para pacificar á Nicaragua—Tratados que se forman—Alevosía de Salas—Arzú se pone á la cabeza de los sitiados—Muerte de Sacasa—Fuga de Salas—Llegada de Arce con quinientos salvadoreños—Rendición de Managua—Carácter de esta guerra—Pérdida de Nicoya

El pueblo de León desconfiaba mucho del Comandante don Basilio Carrillo, por las opiniones nada liberales que había manifestado en tiempo del Imperio. Esta desconfianza fué aumentándose hasta el 13 de enero de 1824, en que la población en masa se levantó como un solo hombre, pidiendo su retiro absoluto. La Junta Gubernativa local tuvo que acceder y nombrar en su lugar al jefe político don Carmen Salazar.

El estado anterior de inquietud y la falta de armonía en el gobierno de los distintos pueblos de la Provincia, decidieron al Poder Ejecutivo de la República á nombrar á don José Justo Milla, para que pasara á Nicaragua, lo pacificase y dejara el gobierno á cargo de una sola autoridad.

El 18 de enero se presentó en León el nuevo Intendente, y para llenar los objetos de su misión recorrió los principales partidos de la Provincia, logrando que las autoridades de Granada, villa de Nicaragua y otros puntos celebraran un convenio, por el que se obligaban á reconocer un solo gobierno central, que residiría en Managua.

Milla regresó á León, muy contento del buen éxito obtenido; pero cuando menos lo pensaba, las tropas de la ciudad, unidas al populacho, se insurreccionaron y pidieron tumultuariamente el despojo del Intendente y Comandante de armas. Ambos fueron depuestos y ocuparon sus destinos el Alcalde don Pablo Meléndez y el Teniente Coronel don Domingo Galarza.

Quando en Guatemala se tuvo noticia de los sucesos anteriores, dispuso el Poder Ejecutivo que mientras la Provincia elegía sus autoridades constitucionales, fuese gobernada política y militarmente por una Junta General, compuesta de dos vocales por cada una de las que existían en León, Granada, Managua y Segovia. Esta disposición, sin embargo, no se llevó jamás á la práctica y el malestar continuó.

En Granada, después del triunfo sobre Saravia y de la retirada de éste de Masaya, se recibieron comisionados de León, con los cuales celebró Ordóñez, el 26 de abril de 1823, un tratado de ocho artículos, en el cual estipuló la terminación de la guerra, el nombramiento de Diputados para el Congreso General, y la libertad en que se dejaría á los pueblos para adherirse á uno ú otro gobierno, (León y Granada).

Se firmaron también tres artículos adicionales, pactando, que si el Gobierno de León convenía en que provisionalmente residiese el mando de las armas en Granada, ésta á su vez consentiría en que el Gobierno político de toda la Provincia residiera en León; y

que en caso de no hacerlo así, quedarían interinamente divididos los dos gobiernos, hasta la resolución del próximo Congreso.

A consecuencias de este convenio, ambos gobiernos halagaban á los principales pueblos procurando atraérselos.

El ex-Comandante Sacasa continuaba preso en la fortaleza de San Carlos, de la que era Comandante, el español don Francisco Gámez (1) y capellán un clérigo de Granada. Estos dos empleados simpatizaban poco con Ordóñez y pertenecían al partido *servil* ó *moderado* de que Sacasa era caudillo, por lo cual encontraron modo de facilitarle la fuga, salvando las apariencias de complicidad.

Sacasa se dirigió ocultamente á Managua, donde se encontraban refugiados sus correligionarios de importancia. Éstos á su llegada, lo nombraron Comandante General de las armas y organizaron una Junta Gubernativa, independiente de las de Granada y León, bajo la presidencia del Cura Irigoyen.

La división de los partidos estaba muy marcada. Los *fiebres*, mandaban en León, Granada, Masaya y otros pueblos subalternos; los *serviles* en Managua, San Felipe, Viejo, Rivas, Jinotepe, Juigalpa y otros puntos.

Las Juntas de León y Granada mandaron fuerzas sobre Managua; pero Sacasa salió al camino y las batió.

Luego con la actividad que le era característica, hizo una llamada falsa á Ordóñez por el lado de Tipitapa y se dirigió por otro rumbo á Granada, más no

(1) Algunos señalan al T. C. Raimundo Tifer, como Comandante de San Carlos; pero esto no es exacto. Tifer se encontraba entonces prestando sus servicios en Granada—(N. del A.)

pudo sorprender la plaza, porque se encontró con una escolta enemiga.

Malgrado el plan de sorpresa, Sacasa regresó á Managua á esperar nueva ocasión, que por fin encontró el 3 de agosto de 1824, logrando ocupar sin resistencia la iglesia y convento de San Francisco de Granada donde se parapetó á satisfacción, en momentos en que Ordóñez se hallaba de paseo en el inmediato pueblo de Nandaime.

La plaza estaba desierta y Sacasa la hubiera ocupado también sin resistencia; pero un soldado corrió á la barricada por donde venían los invasores y disparó el cañón, hiriendo al Capitán de la Compañía de vanguardia, quien se retiró inmediatamente á San Francisco.

La detonación del cañonazo advirtió á Ordóñez de lo que pasaba y apresurando su regreso pudo llegar á tiempo de cubrir sus antiguas posiciones.

Después de veintiún días de inútil asedio, Sacasa recibió comunicaciones de Managua, en que le participaban que de León se habían movido ochocientos hombres bien equipados sobre aquella plaza, á las órdenes del Coronel Osejo, y por esta causa levantó precipitadamente el campo para auxiliarlos; pero al llegar á Managua, se encontró con que sus amigos habían derrotado á Osejo, que se presentó antes, y celebraban alegremente el triunfo.

En el pueblo del Viejo, mientras tanto, se organizó una nueva Junta Gubernativa para dar vida y movimiento á la guerra contra los de León. Esta Junta se instaló el 24 de agosto y nombró Comandante General de las armas al Coronel don Juan Salas, emigrado peruano, que había llegado al Realejo en el mes anterior, huyendo del Libertador Bolívar.

Salas organizó con actividad un ejército é hizo que

la Junta viejana llamara á Sacasa para que, unidos los dos ejércitos, atacaran con éxito á León.

Sacasa aceptó la invitación, y con una fuerza respetable se dirigió al campamento de Salas, á donde llegó con toda felicidad, después de haber derrotado al Coronel don Román Valladares, que salió de la plaza con algunas tropas á disputarle el camino.

El Obispo García Jerez, enemigo implacable de los liberales, se escapó de León en aquellos días y fué también á engrosar las filas de los sitiadores.

Juntas las dos fuerzas expedicionarias, montaron á mil trescientos hombres, á cuyo frente se pusieron Salas, como primer jefe, y Sacasa como segundo.

El 13 de setiembre se posesionaron de los primeros arrabales de León, hasta llegar á la plaza de San Juan, que tomaron para cuartel general.

En los 14 días que duró el asedio de la plaza de León, hubo encuentros casi diarios, sosteniéndose combates encarnizados en las calles, en el interior de las casas y aun en el recinto de las iglesias.

Durante aquel sitio se cometieron horriblos excesos. En el campamento de San Juan, los de Salas azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas y en sus odios llegaron hasta demoler muchas casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje.

Algunos barrios quedaron reducidos á cenizas, pereciendo entre ellos multitud de inocentes víctimas, y ni los templos se libraron de ser teatros de sangrientas escenas, sin consideración al sexo, ni á la edad de las personas sacrificadas.

Los de la plaza, reducidos á sus propios hogares, no tuvieron ocasión de desplegar tanto lujo de barbarie.

Lo que acontecía en Nicaragua alarmó á Centro-América. De todas partes se dieron avisos al Gobier-

no Nacional, y aun los mismos que se despedazaban en León ocurrieron al Cuerpo Legislativo implorando su auxilio; pero ni éste, ni el Ejecutivo tomaban ninguna providencia capaz de salvar la situación.

El Gobierno del Salvador levantó quinientos hombres y los mandó á Nicaragua para procurar la pacificación. El Ejecutivo Nacional desaprobó este paso y obligó al Gobierno del Salvador á hacer regresar la expedición, en los momentos en que se embarcaba.

Estimulado por el procedimiento del Gobierno salvadoreño, el Ejecutivo Nacional se decidió al fin, de acuerdo con la Junta Consultiva de Guerra, á enviar á Nicaragua al Coronel Arzú, con el carácter de pacificador, y al Coronel Cáscara á situarse en Choluteca con quinientos hondureños, para que, en caso necesario, ocurriera en auxilio de aquel.

El 10 de octubre se presentó en el Viejo el comisionado pacificador y se dió á reconocer como Intendente de toda la Provincia.

En seguida marchó al campamento de San Juan y tuvo una entrevista con Salas y Sacasa, de la cual resultó un convenio, en virtud del cual la división granadina, que auxiliaba la plaza, debía regresar, dentro de tercero día, á su distrito, y las fuerzas del campamento de San Juan debían, de la misma manera, retirarse á su procedencia; siendo gobernado el Estado, provisionalmente, por una Junta Gubernativa, que se compondría de dos vocales por cada una de las que existían entonces.

Los liberales cumplieron con lo pactado, disolviendo las Juntas de León y Granada y haciendo salir la división granadina; pero los moderados se resistieron á disolver la Junta del Viejo y embarazaron la retirada de Salas, que Arzú exigía, en virtud de órdenes reservadas del Gobierno Nacional.

Con tal motivo, Salas trató sin miramiento alguno al comisionado, lo amenazó de muerte y lo redujo á prisión. Luego, aprovechando el descuido de los liberales, que descansaban en la fe del tratado, dió un vigoroso ataque á la plaza, el día 24 de octubre.

Afortunadamente el jefe de la división granadina, que era el Coronel Tifer, conociendo por la experiencia de 1811, lo que valen los tratados para algunas personas, hizo alto en su marcha á pocas leguas de León, en la hacienda de "Hato-Grande y Aranjuez" y se quedó á la expectativa. Los hechos posteriores confirmaron su previsión.

El auxilio oportuno de los granadinos y el valor y arrojo de los leoneses, frustraron la traición de Salas.

Arzú, justamente indignado del mal trato recibido y de la poca honradez de aquellos hombres, no vaciló en ponerse á la cabeza de los liberales y en hacer propia la causa de éstos.

El sitio se prolongó todavía por más de cincuenta días, combatiéndose los dos bandos con un encarnizamiento digno de mejor causa.

Los encuentros más reñidos tuvieron efecto en los días 24 de octubre, 18, 25, 26 y 30 de noviembre y 7, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 27 de diciembre.

Los sitiados pusieron cañones sobre la azotea de la Catedral. Más de novecientas casas fueron incendiadas y demolidas, y hubo como seiscientos muertos de ambos bandos, sin contar mucha gente neutral, que también pereció en la contienda.

En los primeros días del mes de diciembre, el infatigable Sacasa recibió un balazo que le arrebató la vida. Le sucedió en el puesto militar el español don Juan Manuel Ubieda.

Noticioso Salas de que se acercaban fuerzas pacifi-

cadoras, se fugó, pocos días después de la muerte de Sacasa, llevándose la caja de guerra.

El 9 de enero de 1825, se presentó en León el General don Manuel José Arce á la cabeza de quinientos salvadoreños, enviado por el Gobierno Nacional en auxilio de Arzú.

Con el solo anuncio de su llegada, se había fugado Salas, disuelto la Junta del Viejo y retirado la tropa que asediaba la plaza de León.

Arce, sin perder tiempo, agregó á su fuerza la división granadina y marchó sobre Managua, en donde intimó á la Municipalidad la rendición inmediata de las armas, bajo pena de muerte al que resistiese. La Municipalidad se rindió á discreción, y una vez pacificada la Provincia, Arce envió á Guatemala al Obispo García Jerez y al Coronel Ordóñez, que eran los cabecillas revolucionarios más terribles.

Así terminó la sangrienta revolución de 1824, primera de la larga serie de guerras civiles, que por espacio de más de treinta años, asolaron á Nicaragua, consumiendo sus fuerzas y agostando en flor todavía, el hermoso porvenir á que estaba llamado por sus riquezas naturales.

Los liberales, con la camándula en una mano, con la bandera roja en otra y comandados por Ordóñez, se mancharon con robos y saqueos en Granada: los otros, *hombres de orden*, acaudillados por un aventurero que huyó robándose el prest del ejército, cometieron los mismos excesos en León, y acabaron incendiando los edificios y asesinando y mutilando á los prisioneros. (1)

(1) El Jurado examinador, que estudió esta obra, guiándose por un folleto *ad hoc*, titulado "Apuntes sobre algunos de los acontecimientos políticos" que escribió el señor Doctor don Tomás

En la guerra de 1824, habían combatido pueblos contra pueblos, familias contra familias, parientes y vecinos, unos contra otros, sin otro móvil que el insensato deseo de destruirse. El país quedó devastado, las haciendas abandonadas, y muchas personas ricas se encontraron sin abrigo solicitando la caridad en los caminos.

Los crímenes, que no podían castigarse durante la contienda, se multiplicaron asombrosamente con la impunidad, y los asesinatos, robos y violencias con el sexo débil, se cometieron sin restricción alguna.

Guerra semejante tuvo que ser el desahogo de innobles pasiones, nunca jamás la expresión de partidos políticos y mucho menos el desborde de un patriotismo exagerado.

Restablecida la paz, el Estado quedó bajo el gobier-

Ayón en 1875, ha anotado nuestra relación en este punto diciendo, que es cierta en todo lo que se refiere á Ordóñez y los suyos; pero absolutamente falsa en lo relativo á los demás.

El Doctor don Pedro Francisco de la Rocha, publicó en el mismo año y en *El Nacional* de Comayagua, un folletín intitulado, "Estudios sobre la historia de la revolución de Nicaragua," en el que confutó valientemente el panegírico, que de don Crisanto Sacasa y sus hombres había hecho el Doctor Ayón, y combatió también con documentos y razones poderosas, no solamente las afirmaciones de Ayón, sino que también demostró que Ordóñez y los suyos no cometieron excesos de ninguna clase, ni tuvieron manejos impuros. Cita también en su apoyo el hecho de que con Ordóñez figuraban hombres tan puros y esclarecidos como Sandoval, Solórzano, Alvarez, Castillo, Bolaños, Isidro Reyes, Juan José Guzmán y otros; siendo don José León Sandoval, que hasta el día goza de reputación inmaculada entre los conservadores, el que administró las fincas y bienes embargados á Sacasa, Chamorro y demás caudillos contrarios. Cada bando, pues, procura disculparse de sus errores, y el historiador tiene que buscar en fuentes menos apasionadas, la verdad de los hechos—(N. del A.)

no de Arzú, hasta la inauguración del primer jefe constitucional, don Manuel Antonio de la Cerda.

Nicaragua, durante esta contienda perdió una parte importantísima de su territorio.

El distrito de Nicoya ó Guanacaste, situado en la extremidad ~~norte~~ del Estado, viendo que Nicaragua no podía constituirse y que al lado de Costa-Rica gozaría de la paz y sosiego que le arrebatava la constante anarquía de aquel tiempo, proclamó su agregación al vecino Estado, á mediados de 1824, que fué aceptada por Costa-Rica en 1825; y poco después confirmada por el Congreso Federal, como una medida provisional.

Cuando Nicaragua se constituyó y quiso reclamar, Costa-Rica se negó á devolverle aquel territorio, objeto de constantes disputas.

Hoy el Guanacaste es una rica provincia de la República de Costa-Rica, y para nosotros un eterno reproche de los desaciertos políticos de nuestros primeros años.

CAPÍTULO V

Defección del General Arce

Constituciones de los Estados—Adopción del sistema federal—Defectos de la Constitución de la República—Elección de Presidente—Candidatos populares—Manejo del Congreso—Es electo Arce—Por renuncia de Valle, elígese para Vice-Presidente á Beltranena—Jefes de los cinco Estados—Instalación del Senado—Cuestión del obispado salvadoreño—Es enviado Fray Victor Castrillo—Resolución de León XII. Erección del obispado de Costa-Rica—Congreso americano de Panamá—Tratado que se ajustó—Su traslación á México y disolución—Inauguración del periodo de Arce—Actitud vacilante de éste—Divisiones que produjo—Reúñese el Congreso—Su lucha con Arce—Incidente del Coronel Raoul—Proceso de éste—Prisión de Barrundia—Defección de Arce—Actitud del Vice-Jefe y de la Asamblea de Guatemala—Sus traslaciones á San Martín y á Quezaltenango—Asesinato de Flores—Derrota de Pierzon—Golpe de Estado

Después de promulgada la Constitución de Centro-América, se instaló la primera Legislatura Federal, el 6 de febrero de 1825, y cada uno de los Estados formó su Constitución respectiva: el Salvador, el 12 de junio de 1824; Costa-Rica, el 22 de enero de 1825; Guatemala, el 11 de octubre siguiente; Nicaragua, el 8 de abril de 1826; y Honduras, el 11 de diciembre del propio año.

El sistema de gobierno federal fué adoptado para Centro-América, después de largas y luminosas discusiones en el seno de la Asamblea.

El partido exaltado era federalista; el moderado fué partidario de un solo gobierno. Uno y otro obraron

con patriotismo y buena fe; y visto el mal resultado práctico que dió la federación, hay que convenir en que habríamos ganado más con el triunfo de los moderados en aquella ocasión.

La Constitución Federal fué, por otra parte, una copia de la de los Estados-Únidos con modificaciones defectuosas. Creó un Poder Ejecutivo impotente, un Congreso demasiado absoluto en sus poderes, mientras el Senado, que debía formar otro cuerpo muy importante en el Gobierno, casi nunca existió y fué siempre nulo.

Desde que se dieron las bases de la Constitución Federal, se mandó á practicar elecciones en toda la República.

El partido exaltado proclamó como candidato, al General Arce, liberal salvadoreño, que entre otros méritos tenía el de haber resistido á Filísola, cuando el Imperio.

El partido moderado, no queriendo aparecer rezagado, y careciendo entre sus hombres de uno suficientemente popular, escogió de las filas contrarias á don José del Valle y lo propuso como su candidato, con el doble objeto quizás de dividir á sus contrarios.

Tan prestigioso y querido era un candidato como el otro; pero la mayoría del país favoreció con sus votos á Valle.

En el Congreso Federal dominaban los miembros del partido exaltado. Éstos, de acuerdo con los moderados que en el Congreso se mostraron enemigos de Valle, anularon los votos de muchos pueblos y se negaron á abrir los pliegos de Cojutepeque, San Salvador y Matagalpa, por haber llegado después de la fecha fijada.

De tales manejos resultó que á Valle tocaron cuarenta y un votos y á Arce treinta y cuatro; pero como

la convocatoria de 5 de mayo de 1824, señalaba por base el número de ochenta y dos votos, se suscitaron intencionalmente dudas sobre si la mayoría debía deducirse de los ochenta y dos votos ó de la parcial de setenta y nueve que se había tomado en consideración, pues el Reglamento de Elecciones no preveía expresamente lo que en tal caso debiera hacerse, por lo que el Congreso resolvió practicar la elección.

Los moderados se mostraban contrariados con el triunfo de su candidato, y temiendo menos de Arce que de aquel, se contentaron con interpelarlo sobre el asunto de la mitra del Salvador, que era lo que preocupaba más al Arzobispo. Como Arce contestara satisfactoriamente, apoyaron su elección que triunfó por el voto de veintidos Representantes, contra cinco.

Los liberales prefirieron á Arce, tanto por la cuestión de antecedentes, pues Valle había sido Ministro de Iturbide, como también porque temían la segregación del Salvador y la ambición personal de Arce, que era de aquella localidad.

Una vez electo Arce primer Presidente de Centro-América, recayó en Valle la Vice-Presidencia de la República; pero éste se negó á aceptarla y protestó por la prensa contra la elección que se había hecho.

El Congreso procedió á elegir nuevo Vice-Presidente, y recayeron sus votos en don Mariano Beltranena, que, en unión de Arce, tomó posesión de su destino el 29 de abril de 1825.

Cada Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, eligió sus jefes respectivos; siendo designado, para Guatemala, don Juan Barrundia; para el Salvador, don Juan Vicente Villacorta; para Honduras, don Dionisio Herrera; para Nicaragua, don Manuel Antonio de la Cerda; y para Costa-Rica, don Juan Rafael Mora.

En abril del mismo año se instaló en Guatemala el primer Senado de Centro-América, presidido por el Vice-Presidente de la República, y la antigua Audiencia fué reemplazada por la Suprema Corte de Justicia, cuyo Presidente fué don Tomás O'Horán.

La cuestión de la mitra del Salvador se agitó mucho durante el año de 1825, no sin haber producido nuevo y mayor escándalo.

Las influencias del cura Delgado, jefe del partido liberal salvadoreño, pero soñador eterno del báculo episcopal, hicieron que el Congreso del Estado, primero, y el Federal después, decretasen la creación de la nueva Diócesis, de la que se hizo nombrar primer Obispo, tomando solemne posesión de la mitra, con asistencia de los primeros funcionarios del Estado.

El Arzobispo se opuso nuevamente, volvieron las excomuniones y las disputas, y el Congreso Federal tuvo que intervenir dando la ley de 27 de octubre, en que dispone, que sin el pase previo del Jefe del Estado, no puedan publicarse ni circular las disposiciones y órdenes de la Curia Eclesiástica.

El Gobierno del Salvador, bajo la influencia de Delgado, envió á Roma á Fray Victor Castrillo, para obtener de la Santa Sede la aprobación de todo lo hecho; pero León XII, en bulas del mes de diciembre del año de 1826, condenó la conducta de Delgado y dió fin de esta manera á tan ruidosa cuestión.

En el mes de setiembre del mismo año de 1825, el Estado de Costa-Rica, á imitación del Salvador, se erigió en obispado independiente de León, sin que resultara ninguna mala consecuencia, porque no hubo quien acalorase los ánimos, confundiendo la cuestión religiosa con la política.

El 26 de junio de 1826, se verificó en Panamá la instalación del gran Congreso americano. Sólo con-

currieron Representantes del Perú, Colombia, México y Centro-América. Los de esta última fueron los Doctores, don Pedro Molina y don Antonio Larrazábal.

La gran Dieta duró reunida veinticinco días. Chile no concurrió por habérselo impedido la guerra que tenía entonces con Chiloe; el Brasil ofreció concurrir, pero no lo hizo; Buenos-Aires se negó; y los Estados-Unidos del Norte, aunque nombraron sus Plenipotenciarios, no llegaron á tiempo.

Se ajustó un tratado de alianza y confederación perpetua entre las Repúblicas concurrentes y se acordó la traslación de la Dieta á la Villa de Tacubaya (dos leguas al Oeste de México) y el que se dividiesen las legaciones, volviendo un Ministro de cada una de ellas á dar cuenta á sus respectivos gobiernos y continuando el otro su marcha en derechura para México.

Dos años esperaron inútilmente los delegados de Colombia y Centro-América la ratificación del tratado por parte del Gobierno de México; y por último, tuvieron que retirarse con el sentimiento de ver disolverse aquel Cuerpo en que se habían fijado las esperanzas de América.

Dijimos atrás que el Presidente Arce inauguró su administración el 29 de abril.

Nuevo en el manejo de la cosa pública, desvanecido por la inesperada altura á que de pronto se veía elevado, no tuvo el tino ni la energía que demandaban las circunstancias del país.

En vez de echarse resueltamente en brazos de los liberales y de impulsar el movimiento radical que se iniciaba, Arce prefirió, en mala hora, llevar á la práctica lo que después se ha llamado "política nacional" ó sea conservarse en el poder, contemporizando con todos y no quedando bien con nadie.

Halagó á los dos partidos, acaso por uniformarlos

en sentimientos, ó quizás con la mira de dominarlos; pero sus amigos se disgustaron y sus enemigos, creyéndolo débil, cobraron nuevo aliento, explotaron el enojo de los partidarios del Gobierno, y se creó una situación desagradable y llena de dificultades. Los liberales se alejaron bruscamente y en sus publicaciones zahirieron á Arce y lo ridiculizaron cuanto pudieron, mientras los periódicos moderados lo alababan y atraían.

Los ánimos se agriaron más y más cada día, y Arce, cuando menos lo pensó, tuvo que echarse ciegamente en brazos del Arzobispo, de los frailes, de los moderados y de todos sus antiguos enemigos, que tratándolo como vencido, le impusieron duras condiciones y lo convirtieron en pobre instrumento de sus pasiones.

Los liberales contaban con mayoría en el Congreso, y debiéndose renovar por la suerte la mitad de los miembros del Poder Legislativo, quiso la casualidad que casi todos los removidos pertenecieran al partido moderado.

Naturalmente, que al practicarse nuevas elecciones, para la reposición de los individuos excluidos, el Ejecutivo hizo sentir sus influencias en favor de los moderados. Los liberales triunfaron, á pesar de todo, y el Congreso quedó por éstos, en su casi totalidad.

El segundo Congreso Federal se reunió en enero de 1826, y sus trabajos principales tendieron siempre á debilitar el poder del Jefe del Ejecutivo Nacional, aumentando todo lo posible el de los Estados, con el no disimulado objeto de molestar y derribar á Arce.

El Ejecutivo, por su parte, contrariaba en cuanto podía al Congreso.

Así las cosas, la comisión de guerra del Poder Legislativo llamó al Coronel Raoul para que le ayudase

en la elaboración de un proyecto de ley reglamentario de las fuerzas federales; pero Arce, tan luego lo supo, dió orden á Raoul de pasar á las costas del Norte á hacer un reconocimiento, que acababa de practicar el ingeniero Jonama.

Raoul era un francés que había militado con Napoleón y que se encontraba emigrado de Francia por sus opiniones liberales.

El Doctor Molina lo conoció en Panamá y creyéndolo útil para el ejército, lo recomendó al Gobierno Federal, quien inmediatamente lo nombró Coronel Comandante de la artillería é individuo de la Junta Consultiva de Guerra.

Raoul se había afiliado al partido liberal y era uno de los enemigos del Presidente Arce, que, al enviarlo á Izabal, quería hacerle sentir el peso de su enemistad, manteniéndolo en un clima mortífero.

Los Diputados dijeron que necesitaban de un militar inteligente que los aconsejara en el ramo de guerra, y el Congreso ordenó, en consecuencia, que Raoul continuara en Guatemala. Éste, por su parte, contestó al Presidente en términos demasiado enérgicos, alegando la nulidad de la orden que se le daba por no estar sancionada por el Senado. Arce, encaprichado, lo obligó á marchar dentro de tercero día.

El Presidente tenía empeño en poner cuatro mil hombres sobre las armas, á pesar de las dificultades que se le oponían por todas partes. Creyó allanarlas proponiendo al Congreso que mandara comisionados de su seno á persuadir á los pueblos de la necesidad que había de la medida proyectada por él. Los Diputados acogieron gustosos la proposición, y nombraron comisionado, para convencer al pueblo de la capital, al Coronel Raoul.

Arce, enojado de semejante jugada, objetó la orden

del Congreso; pero éste le mandó que le pusiera el *cúmplase*, la comunicara á los nombrados y que después hiciera las objeciones que tuviera por conveniente.

El Presidente llenó la fórmula constitucional que se le exigía, aunque de una manera tal, que bien se traslucía su intención de no cumplirla.

Nuevas dificultades y desagradados continuaron sucediéndose entre los altos poderes federales, que oscurecían cada vez más el horizonte político, haciendo presagiar la proximidad de una tempestad revolucionaria.

Raoul, que supo los trabajos de sus amigos, regresó sin haber llenado su comisión. Queriendo, sin embargo, prevenir los resultados de su desobediencia, se dirigió desde Gualán al Ministro de la Guerra, para que le diera su retiro del servicio militar, usando de términos bastantes irrespetuosos.

Arce mandó procesar á Raoul, y una vez proveído el auto de prisión, lo hizo capturar; pero entonces el Jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, alegó que el Ejecutivo Nacional no podía traspasar sus atribuciones, moviendo fuerzas y ejecutando arrestos en el territorio del Estado, sin conocimiento de sus autoridades, y mandó á su vez á arrestar al jefe de la escolta federal y á poner en libertad á Raoul.

Este acontecimiento, unido á otros que tuvieron efecto en la capital, determinaron al Presidente á echarse sobre el Jefe del Estado, á quien redujo á prisión el 5 de setiembre del mismo año.

Arce puso lo sucedido en conocimiento del Vice-Jefe don Cirilo Flores, para que se encargase del mando del Estado.

Desagradada la Asamblea de Guatemala con aquella prisión, acordó en el mismo día, suspender sus

sesiones en la capital y continuarlas en Quezaltenango.

Inmediatamente después se trasladó con el Consejo de Estado y con el Vice-Jefe á la Villa de San Martín Jilotepeque, doce leguas distante de la capital, en donde terminó, á última hora, continuar sus trabajos.

Arce, mientras tanto, expidió un decreto, el 22 de setiembre, declarando facciosa á la Asamblea del Estado de Guatemala, y asegurando que haría uso de la fuerza si no acordaba inmediatamente disolverse por sí misma.

En vista de la amenaza del General Arce, la Asamblea acordó trasladarse á Quezaltenango, y el Vice-Jefe don Cirilo Flores se adelantó con objeto de preparar los alojamientos.

Por mandato de Flores se reunían fuerzas en Patzún á las órdenes del Coronel don José Pierzon, francés como Raoul que acababa de ser despedido del servicio de Arce.

Quezaltenango era el pueblo de la República, en donde menos habían penetrado las ideas liberales, y podía considerarse, con respecto á Centro-América, como el emporio del fanatismo.

Desde tiempo atrás los frailes franciscanos habían ejercido en aquella población la influencia más funesta y lo habían mantenido en el embrutecimiento.

Flores fué recibido en Quezaltenango con entusiasmo; pero los trabajos de los frailes, que públicamente predicaban contra los liberales, y la violencia que éstos se vieron obligados á usar para arbitrar recursos, fueron causa de que al entusiasmo del primer día se siguiera el descontento y el odio.

En las bestias que se tomaron para la fuerza de Pierzon, se contaban algunas de los frailes franciscanos. Éstos pusieron el grito en el cielo, y empezaron

á despedirse del pueblo, con gran sentimiento y alarma de las masas amotinadas en el Convento, que protestaban contra la heregía de los liberales. Esto aconteció el 13 de octubre.

El Alcalde de la población dió aviso al Vice-Jefe de lo que ocurría. Flores se dirigió en el acto al Convento, para aplacar al pueblo con palabras afectuosas. Al verlo solo, las turbas se arremolinaron en su alrededor, dando gritos espantosos y pidiendo su cabeza. Entonces se metió á la iglesia; y las beatas que allí había, se le arrojaron encima, arrancándole el pelo con ferocidad y golpeándolo por todas partes.

El cura, con gran dificultad, pudo subirlo al púlpito, mientras otro clérigo descubría el Divinísimo y ambos arengaban al pueblo, pidiendo la vida del Vice-Jefe y haciendo protestas de enmienda; pero los frailes franciscanos, Carranza y Ballesteros, azuzaban á la multitud, diciéndole, que eran mentiras todas aquellas promesas.

Pierzon había salido ese día con toda la fuerza para Patzún á disputar el paso á las tropas de Arce, y la escasa guardia del Vice-Jefe, que se acercó á la iglesia á salvarlo, hizo una descarga al aire para intimidar, y sólo logró ser desarmada por el enfurecido pueblo.

El desgraciado Vice-Jefe, arrebatado por la multitud, fué muerto á golpes y pedradas en el propio templo.

Cuando Pierzon tuvo noticia del acontecimiento relacionado, se dirigió á Quezaltenango, y en Salcajá se encontró con los sublevados á quienes puso en dispersión; pero las tropas federales le perseguían; y buscando la frontera de México, fué alcanzado en Malacatán y á continuación batido y derrotado.

El Congreso Federal estaba para reunirse y permanecían organizadas sus Juntas preparatorias. Nunca, sin embargo, pudo tener *quorum*, porque el Presiden

te Arce temía su instalación y puso en juego sus influencias para alejarle á muchos Diputados.

Para terminar de una vez con semejante situación, dió Arce un golpe de Estado, el 8 de octubre de 1826, mandando practicar elecciones para un Congreso Nacional que debía reunirse extraordinariamente en Cojutepeque, para restablecer el orden constitucional; asumiendo, mientras tanto, una dictadura constitucional.

CAPÍTULO VI

Guerra de Cerda y Argüello

Elecciones populares—Cerda y Argüello son electos Jefe y Vice-Jefe—Administración de Cerda—Simpatías que despierta en Guatemala—Su choque con la Asamblea—Ésta lo suspende—Retírase Cerda—Le sucede Argüello—Se disuelve la Constituyente—Públicase la Constitución de 1826—Nuevas elecciones—Argüello y Sacasa obtienen los votos—Disolución de la legislatura—Asamblea de Granada—Nombra el Consejo á Pineda—Actitud del Vice-Jefe—Bandos políticos de Nicaragua—Huyen Pineda y la Asamblea—Son capturados—Proclamación de Cerda—Enemistad con Argüello—Guerra de 1826—Barbaridad de ésta—Llegada de Vidaurre—Negociaciones de paz—Retírase Vidaurre sin lograr nada

Dejamos á la antigua Provincia de Nicaragua convaliente de su sangrienta contienda de 1824.

El Intendente Arzú mandó practicar elecciones populares con arreglo á la Constitución para Jefe y Vice-Jefe del Estado; y fueron favorecidos con el sufragio los ciudadanos don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello.

Los nuevos electos pertenecían á la nobleza criolla de Granada, estaban ligados con vínculos de parentesco muy cercano, habían sido amigos desde niños y juntos habían también figurado en la vida pública. Ambos, como miembros del Ayuntamiento, acaudillaron y sostuvieron la revolución libertadora de 1811; y condenados á muerte primero, á presidio después, pasaron juntos los mejores años de su vida en las cárceles de Cádiz, arrastrando, por su amor á la patria, la infame

cadena del galeote, hasta que en 1817 se les indultó.

Tanto Cerda como Argüello fueron republicanos en el fondo; pero educados en las doctrinas del coloniaje, ó quizás por su inmediato contacto con los grandes criminales de los presidios españoles, á la par de un fanatismo religioso, llevado hasta la superstición, dieron pruebas de un carácter duro, despótico, sanginario y algunas veces cruel.

Los nuevos electos tomaron posesión de sus respectivos destinos el 22 de abril de 1825.

La administración de Cerda fué una administración excepcional, de la que apenas puede formarse en el día una idea aproximada.

Una de sus primeras disposiciones, fué su célebre bando de 25 de mayo del mismo año, especie de estatuto general para el buen gobierno de los pueblos. Ordenó en él, que no se escribiera por la prensa concepto alguno que no estuviera conforme con los preceptos católicos; que se quemaran todos los libros prohibidos por la iglesia; que no se permitieran bailes, paseos y músicas á deshoras, cualquiera que fuera el pretexto con que se promoviesen; que nadie diera hospedaje á persona alguna que no conociera bien, ni caminara por el interior del país sin pasaporte; que los hombres no se parasen en las esquinas de las calles, ni en los caminos que transitaran mujeres; que nadie insultase á otro con los dictados de *chapeollo*, *godo*, *sapelo*, *cretino*, *etc, etc*, con que entonces se designaban las agrupaciones políticas, y por el mismo estilo se hacían hasta veintisiete prohibiciones más, todas *bajo las penas que se estimaran justas*.

Aquel fárrago de absurdos, digno de los primeros tiempos de la Colonia, que así restringía la libertad de conciencia, como las garantías individuales, vedando hasta el inocente placer del baile, y que llevaba su

odio para los extranjeros, hasta prohibir que se les albergara en el país, no pudo menos que chocar con las nuevas ideas que iban desarrollándose cada día más, al amparo del sistema republicano.

En Guatemala, sin embargo, la aparición de Cerda, fué saludada como un triunfo por los Aycinenas y demás corifeos del partido retrógrado que, bajo la influencia del clero, no podían menos que aplaudir ideas tan adecuadas para revivir entre nosotros los primeros tiempos de la conquista.

La Asamblea del Estado no tardó en romper con Cerda. Acusado éste por el Vice-Jefe Argüello de ciertos abusos, el Poder Legislativo mandó á suspenderlo en el ejercicio de sus funciones, en noviembre del mismo año, y trató de exigirle la responsabilidad criminal. (1)

Cerda acató el mandato supremo y se separó de su puesto, entregando el poder á su propio acusador, al Vice-Jefe Argüello, que entró á sucederle de conformidad con la ley.

El período administrativo de Cerda se resintió de mucha dureza y terquedad, y su desaparición fué vista con agrado.

A fines de 1826, se disolvió la Constituyente del Estado, dejando decretada la Constitución política de 8 de abril del mismo año, y convocados los primeros poderes constitucionales, para que se organizaran y constituyesen en la ciudad de León á principios del inmediato año de 1827.

Con la publicación de la nueva Carta terminó el período de Cerda y Argüello, y se mandó practicar nuevas elecciones durante el año de 1826.

El sufragio de los pueblos se dividió entre don Juan

(1) Pedro Francisco de la Rocha—*Estudios sobre la revolución.*

Argüello, que se mostraba ansioso de continuar en el poder, y el Licenciado don José Sacasa, hijo del antiguo Comandante que proclamó en Granada la unión á México.

El señor Sacasa era muy notable en aquellos tiempos, como hombre erudito, y aunque de origen aristocrático y con los antecedentes de haber sido Diputado á las Cortes de España, era también bastante avanzado en sus ideas políticas y se diferenciaba mucho de Cerda y Argüello.

Reunidos los nuevos Diputados, para la apertura de la Asamblea Legislativa del Estado, fueron sorprendidos con la noticia de los sucesos de Guatemala y con el decreto de 10 de octubre, en que se convocaba el Congreso extraordinario de Cojutepeque.

Suscitáronse dudas sobre la observancia del nuevo decreto, formándose dos partidos exaltados. El Vice-Jefe Argüello se pronunció en contra de Arce y amenazó á los que no fueran de su opinión; pero siete Diputados, contrarios de Argüello, huyeron resueltos á hacer efectivas las disposiciones del decreto.

Aquel pequeño nucleo de Diputados, tomó en Granada, el 17 de setiembre de 1826, el nombre de Asamblea, acordó la destitución de Argüello y encomendó el mando provisional del Estado al consejero don Pedro B. Pineda, quien á su vez nombró Ministro General á don Miguel de la Cuadra.

El Vice Jefe, que desde su inauguración en el mando habia desplegado un carácter atrevido, vengativo é intolerante, desconoció á la Legislatura de Granada, y apoyado por cuatro Diputados que organizó en León, levantó una fuerza considerable y marchó sobre la ciudad rebelde.

Los bandos políticos existían en Nicaragua desde la misma fecha que en Guatemala. Había entonces

dos grandes agrupaciones, que pudiéramos considerar genéricas, llamadas liberal y moderada, y más comúnmente *fiebre y servil*, que reflejaban muy débilmente las agrupaciones del mismo nombre que existían en la capital.

Con los de la primera agrupación figuraban las masas del pueblo, que aunque incapaces de comprender las ideas que sustentaba é imbuidas en la más crasa superstición religiosa, seguían con gusto á todo el que atacara á las clases aristocráticas, que figuraban en las filas contrarias á la par del clero, y querían hacer alarde, para con ellas, del mismo insolente orgullo que los antiguos peninsulares.

Las dos agrupaciones así deslindadas por las necesidades sociales, se confundían, sin embargo, cuando entraban los intereses locales; y entonces las masas y clases privilegiadas de una población, hacían causa común contra las de la contraria. Venía luego una denominación especial, derivada del nombre del pueblo, promotor del movimiento, del de los dos caudillos ó de cualquier otro incidente lugareño, y surgían en la apariencia nuevos partidos en los que inútilmente podía buscarse nada que reflejara ideas políticas.

Otras veces se trataba de caudillejos, tal vez de la misma población. El uno alentaba las masas con el incentivo del pillaje, haciéndoles creer que la bandera que tremolaban quería significar el robo autorizado; mientras el otro levantaba la enseña religiosa y resucitaba las doctrinas de Pedro el Ermitaño. Las agrupaciones genéricas y las locales, volvían á confundirse trás las personalidades de los caudillos; y clérigos y radicales, granadinos y leoneses, nobles y plebeyos, figuraban indistintamente en ambos bandos y se batían con la saña y encarnizamiento de pueblos salvajes.

La titulada Asamblea de Granada, tan luego tuvo noticia de la aproximación de Argüello, huyó en uno de los días del mes de febrero de 1827, con dirección á Rivas, seguida de todos los funcionarios que había creado; pero el pueblo, instigado por los agentes del Vice-Jefe, que contaba además con larga y numerosa familia en Granada, se levantó en masa, dispersó la pequeña escolta que custodiaba á los fugitivos y redujo á éstos á prisión.

El Vice-Jefe hizo asesinar en sus prisiones á Pine-da y á Cuadra, y se manchó con la sangre de otras tantas víctimas, inmoladas en aras de sus venganzas.

Las Municipalidades de Managua y Rivas, alentadas por los enemigos de Argüello, declararon que éste carecía ya de atribuciones legales por haber espirado su período, y que estando en acefalía el Poder Supremo del Estado, suplicaban al ex-Jefe don Manuel Antonio de la Cerda, lo tomara á su cargo, porque él era por su antigüedad el llamado á gobernar interinamente, mientras el Poder Legislativo hacía la elección del caso.

Cerda, por una antigua cuestión de intereses, se había enemistado con Argüello, y sea por esta causa ó por atender al llamamiento y súplica de sus amigos, asumió de hecho el Poder Ejecutivo del Estado, ante la Municipalidad de Managua, en uno de los días del mes de febrero de 1827, desacatando la resolución de la Asamblea.

El Jefe Cerda intimó al Vice-Jefe, residente en León, que cesara luego en el ejercicio de las funciones del Gobierno.

Contestó Argüello desconociendo la autoridad de su antagonista, fundándose, no en la terminación del mandato del pueblo que había concluido para ambos; sino en que Cerda había sido suspendido de sus fun-

ciones por la Asamblea de 1825, en virtud de la acusación criminal que le promovió el mismo Argüello y que se dejó pendiente.

Estalló entonces la guerra civil con mayor lujo de barbarie y crueldad que en 1824. Los jefes militares de Cerda parecían competir con los de Argüello, dando espectáculos sangrientos de verdadero vandalismo, que sembraba el terror por todas partes y llevaba la consternación al seno de las familias.

Uno de los jefes de Cerda acostumbraba presentar á éste, ensartadas en su espada, las orejas de los infelices prisioneros de guerra y de las personas que creía enemigas; mientras los de Argüello mutilaban las narices de muchos de aquellos á quienes se perdonaba la vida.

Los pueblos de León y Granada, sostenían al Vice-Jefe, y los de Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros, á Cerda.

Las proclamas que dirigían ambos caudillos eran manuscritas, porque entonces se carecía de imprenta (1) y en todas se traslucía el odio y la sed de exterminio de que se hallaban animados los dos enemigos.

Durante seis meses la guerra se sostuvo con encarnizamiento por ambas partes. La sangre corría á torrentes, y la devastación y la muerte se cernían por donde quiera, sin que fuese posible prever el término de tan espantosa anarquía.

El Gobierno del Salvador, condolido de aquella situación, envió de comisionado á don Mariano Vidaurre, para que trabajase en la reconciliación de los partidos y procurara el término de la guerra.

(1) Hubo solamente una proclama impresa en Guatemala, suscrita por Argüello—(N. del A.)

Vidaurre se presentó en León y se entendió fácilmente con Argüello, conviniendo en las bases del arreglo.

Pasó después donde Cerda y le propuso el olvido de todo lo pasado, mediante una amnistía general, el retiro de las fuerzas de ambos partidos á los puntos de su procedencia en donde depondrían las armas, y el que Nicaragua suministrase al Salvador un número determinado de tropa de ambos partidos, á cambio de la que de aquel Estado se enviaría para mantener el orden, mientras se constituían las autoridades bajo su garantía.

Cerda no aceptó esas proposiciones y presentó á su vez las bases de un convenio, contraído estrictamente á que se acordara por punto preliminar, la reinstalación de la Asamblea disuelta en Granada, y que una vez efectuada, se sometiesen al conocimiento de la misma Asamblea las bases propuestas por el comisionado salvadoreño.

Después de muchas conferencias y de instar vivamente por un arreglo amistoso, Vidaurre se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos para vencer la terquedad de Cerda, que parodiando á los funcionarios españoles, manifestaba que prefería la destrucción del país, antes que tratar con rebeldes.

Se apartó, pues, del teatro de la guerra y se regresó al Salvador en agosto de 1827, llevando el triste desconsuelo de no haber podido adelantar nada en su humanitario y noble empeño.

CAPÍTULO VII

Continuación de la guerra de Cerda

Fuga de Ordóñez—¿Quién era éste?—Su llegada á León—Revolución que hace—Se proclama Comandante—Huye Argüello—Providencias legales—Proposiciones de Cerda—Ataca á Ordóñez—Es rechazado—Caída de Ordóñez—Vuelve Argüello—Organízase la Junta de Granada—Su controversia con Cerda—Contribuciones impuestas—Auxilios de Guatemala—Revolución de Managua—Traslación á Rivas—Bando de sitio—Casanova y Gutiérrez—Proceso de éstos—Se les condena á muerte—Clase de conspiración que tenían entre manos—La masonería en América—Servicios que presta—Conspiración contra Cerda—Prisión, juzgamiento y muerte de éste—Víctimas de la "Pelona"—Acusación contra Argüello—Llegada de Herrera—Es electo Jefe—Se encarga interinamente del mando el Senador Espinosa—Expulsión y muerte de Argüello

El Coronel Ordóñez que, después de la guerra de 1824, fué enviado por Arzú para Guatemala, se escapó en el camino y permaneció en el Salvador, observando atentamente los acontecimientos de Nicaragua.

Cleto Ordóñez, era un mestizo de Granada, de condición humilde, aunque de carácter astuto, intrigante y emprendedor. Su educación fué muy imperfecta y desde muy joven se distinguió como artillero, comenzando su carrera por las clases más subalternas. Antes fué doméstico del Obispo de León.

"Dotado de verdadero talento militar, dice el Doctor Rocha, (1) instruido en su carrera, artillero dis-

(1) *Estudios*, antes citados.

tinguido, diestro en el arte de la fortificación, audaz y previsor, imprimió á la revolución de 1823, todo el vuelo de su carácter, convocando á la juventud para alistarse en sus filas y detentar los derechos usurpados durante tres centurias."

Fué por mucho tiempo Ordóñez, el ídolo del pueblo de Granada, ejerció gran influencia en los destinos de Nicaragua y tuvo mucha parte en las convulsiones de la República Federal.

Ordóñez, á quien tanto han execrado sus enemigos, fué notoriamente honrado. En medio de su apogeo apareció siempre pobre. Así vivió, así murió, y ese virtuoso desprendimiento de aquel caudillo es, sin duda alguna, la mejor apoteosis de su nombre.

Apenas terminó la tarea de nuestra integración nacional, según refiere el autor antes citado, en enero de 1825, Ordóñez depuso su espada en el altar de la Patria, y con modestia suma, tan pobre como antes de la guerra, se retiró á su humilde hogar doméstico, de donde Arzú lo hizo salir por complacer á Cerda.

Permaneció en el Salvador, como hemos dicho antes, desde que se le obligó á retirarse de Nicaragua; pero llevado de su natural carácter, inquieto y turbulento, regresó á León cuando la guerra de Cerda, y tomó servicio en las filas de Argüello.

El Vice-Jefe recibió al principio con agrado la concurrencia de un militar tan competente y popular como Ordóñez; pero entrando después en desconfianza, le dió orden de desocupar el territorio.

Ordóñez no era hombre que se dejaba echar impunemente. Se fingió enfermo en el acto, logró una pequeña prórroga, y puesto de acuerdo con el ex-Senador Hernández, hombre de prestigios en León, insurreccionó las tropas el día 12 de setiembre, y reuniendo la Municipalidad y el Cabildo Eclesiástico, logró

que se le nombrara Comandante General de las armas; que se destituyese al Vice-Jefe, y que en lugar de éste fuera designado, para el ejercicio del poder civil, el ciudadano don Pedro Oviedo.

Argüello, en unión del antiguo Comandante General, don Román Valladares, huyó precipitadamente para el vecino Estado del Salvador, en donde permaneció asilado.

Tan luego Ordóñez se puso al frente de la cosa pública, procuró salvar todas las apariencias legales, hasta entonces descuidadas por Argüello y Cerda. Al efecto, excitó á las Municipalidades de su comprensión, para que eligiesen Juntas Gubernativas en León y en Granada, que se encargaran del gobierno civil en aquella época de acefalía, y para que hicieran practicar elecciones de primeras Autoridades en el Estado.

Cuando Cerda supo aquellas providencias, se alarmó bastante, porque desde abril de 1827 había terminado su período constitucional; y envió comisionados á León con el objeto de procurar un avenimiento, que tampoco pudo llevarse á la práctica, porque presentaba las mismas bases propuestas anteriormente al comisionado del Salvador.

Rotas nuevamente las hostilidades, en noviembre de 1827, las tropas de Cerda que residían en Managua, atacaron vigorosamente la plaza de León. Ordóñez rechazó el ataque con ventaja; pero no pudo saborear mucho tiempo su triunfo, porque un movimiento contra-revolucionario de la misma plaza, lo despojó del mando y lo obligó á huir.

Desde esa fecha las tropas de León y Granada, que también se denominaban liberales, tuvieron mutaciones de gobierno hasta 1828, en que don Juan Argüello regresó y se puso nuevamente á la cabeza de ellas.

Organizada en ese mismo año la Junta Gubernati-

va de Granada, se dirigió al Jefe Cerda participándole su inauguración. Éste contestó desconociendo su legitimidad é intimándole á la vez la inmediata disolución.

Cón ese motivo, la Junta volvió á dirigirle una nueva comunicación, en 12 de mayo, en que desconocía la legitimidad del Jefe y le hacía cargos por haber exigido con violencia y sin autorización alguna, diez y ocho mil pesos de contribución á unos pocos capitalistas; por mantener sobre los mismos, crecidas contribuciones mensuales; por conservar en la cárcel al Diputado Ramón Cubero, que gozaba de inmunidad constitucional; por impedir la instalación del Supremo Tribunal de Justicia, y por disponer á su autojo de la vida de los hombres, manteniendo en sus filas al *Desorejador*, verdadero azote de la humanidad.

El mantenimiento de los ejércitos beligerantes pesaba directamente sobre los pueblos que ocupaban. El de Argüello contaba con León y Granada, que eran ciudades ricas y populosas; mas el de Cerda tenía que arbitrarse de todo en poblaciones como Managua, Rivas y Jinotepe, que eran pobres y pequeñas.

Cerda era simpático para los reaccionarios de Guatemala, que no cesaban de admirar el célebre bando de buen gobierno de 1825.

Don Mariano de Aycinena, tan recalcitrante y fanático, como el autor de aquella famosa pieza, se interesó vivamente en la contienda, y por medio de Pío José Gómez y otros agentes, estuvo remitiendo fondos á Cerda, de quien además se hizo amigo íntimo.

Según refiere el General Morazán en sus *Memorias*, también el General Arce, entonces íntimo de Aycinena, ayudó á Cerda remitiéndole una cantidad considerable de fusiles, que condujo el comisionado don Policarpo Bonilla.

Pero el pueblo de Managua, á pesar de los subsidios de Guatemala, tuvo que seguir sufriendo exacciones; y cansado de tanta carga y de la dureza y opresión del Jefe Cerda, se levantó en masa, en junio de 1828, y le atacó en la propia casa de gobierno. Un nutrido fuego de artillería dispersó al pueblo; pero Cerda creyéndose sin garantías, desocupó la Villa y se trasladó á Rivas.

Una vez en su nueva residencia, el Jefe publicó el 6 de setiembre, otro bando tan sangriento y terrible, como los que los conquistadores españoles expedían entre nosotros, en tiempos de Salcedo y Pedrarias Dávila.

En el bando se invitaba á las autoridades de Granada para que reconocieran la autoridad del gobierno de Rivas, con entrega de armas, restablecimiento del orden y reforma de costumbres en lo político, ofreciéndoseles un olvido absoluto de lo pasado. En caso contrario se les amenazaba con el sitio y asalto de la plaza sin que se perdonara la vida á nadie.

En el bando conminaba también, con irremisible pena de muerte, á los que siquiera se comunicaran por escrito ó de palabras con los de la plaza, aun cuando fuesen mujeres, y al que teniendo arma no la presentara dentro de tercero día.

El Jefe tenía de Comandante General de las armas á un joven guayaquileño, llamado Juan Francisco Casanova, buen táctico y bastante inteligente, que acertó á llegar por ese tiempo á Nicaragua. También tenía en el servicio del ejército, como segundo de Casanova, á don Rafael Ruiz de Gutiérrez, hábil médico venezolano.

Estos dos colombianos le servían con lealtad y eran muy queridos del ejército y de Cerda; pero varios militares, que se sentían lastimados con la preponderan-

cia de aquellas personas extrañas, conspiraron contra ellas, explotando la credulidad y la ignorancia del quisquilloso Jefe del Estado, á quien hicieron creer que tales hombres eran agentes del libertador Bolívar, para trabajar por la anexión de Nicaragua á Colombia.

Semejante patraña, que sólo podía contarse á un hombre que ignorara la situación geográfica de los respectivos países, el poco ó ningún valor de Nicaragua en aquel entonces, y la situación de Bolívar, que se encontraba en guerra con el Perú, fué creída por Cerda al pie de la letra.

Se instruyó, en consecuencia, un proceso secreto, á estilo inquisitorial, y comprobada la culpabilidad, Cerda se confesó, ordenó su testamento y se dirigió á Masaya, donde se encontraba el ejército.

Una vez en Masaya, hizo formar sus tropas, las arregló y mandó despojar allí mismo y reducir á prisión á Casanova, poniendo en su lugar á don Francisco Balandano. Envió en seguida un correo á Rivas para que prendieran á Gutiérrez.

Como Comandante General, Cerda condenó á muerte á los dos infelices presos, produciendo este hecho una explosión de horror, especialmente en Rivas, donde eran queridos y apreciados.

Absurdo por demás fué el crimen que se les imputó, puesto que Bolívar, aun cuando no hubiera atravesado en esa época la situación más crítica de su vida, para anexar á Nicaragua, que apenas era un Estado de la Federación, debió haber dirigido sus trabajos á Guatemala, cabeza y foco del movimiento centroamericano.

Si por la proximidad se pudo creer que Colombia pensara en adueñarse de Nicaragua, era natural y lógico que comenzara por Costa-Rica y no por nosotros.

En el supuesto todavía de que fuese cierto que Ca-

sanova y Gutiérrez eran agentes de Bolívar, que *pensaban* anexarnos á Colombia, el solo pensamiento de un hecho punible, puesto que no lo llevaron á la práctica, no pudo nunca expiarse en un patíbulo.

Gutiérrez y Casanova eran agentes del gran Oriente Masónico de Nueva-Granada, bajo cuyos auspicios fundaron muy secretamente logias en Granada y Rivas.

El Oriente inglés, con el pretexto de que San Juan del Norte era colonia de la Gran Bretaña, extendió cartas patentes, para la fundación de logias en aquella localidad, sujetas á su jurisdicción.

Los intereses masónicos de los centro-americanos, no podían ser nunca los mismos que los de Inglaterra. Así lo comprendieron Gutiérrez y Casanova, y trabajaron con empeño porque en todo el país *se reconociese la jurisdicción de Colombia*.

He ahí, pues, explicado todo el proceso. Personas hubo que los oyeran hablar con varios individuos y con mucho misterio, acerca de la necesidad de mantener aquella jurisdicción. Cerda no necesitó de más.

La Masonería en aquel tiempo, se había extendido por toda América y no dejó de prestar algunos servicios á los patriotas.

Laffayette llevó la idea masónica á Norte-América, y George Washington fué el venerable maestro de la primera logia del Nuevo-Mundo.

Miranda y Bolívar fueron entusiastas propagandistas de la Masonería en Sud-América.

Entre nosotros, Morazán, Barrundia, Molina, Saravia y todos los grandes liberales de aquel entonces, formaron la alta Masonería centro-americana.

La institución masónica prohíbe los asuntos políticos en sus templos; pero levanta las ideas de sus miembros, crea lazos de simpatía entre ellos, los aproxima y hasta los identifica algunas veces, formando de

todos ellos una sociedad compacta, que hace común la desgracia de cualquier hermano.

Gutiérrez y Casanoya que, con el entusiasmo de su edad y la fe del creyente, propagaban las primeras luces de la Masonería en Nicaragua, fueron equivocadamente confundidos con los conspiradores vulgares y llevados al patíbulo.

En aquel bárbaro asesinato, sin embargo, encontró Cerda el castigo de sus abusos. Gutiérrez tenía una mujer que lo idolatraba; y ésta se propuso vengarlo, trabajando día y noche, con esa tenacidad de la pasión herida, hasta conseguir organizar una conspiración, que sorprendió al Jefe en su propia casa, en la noche del 7 de noviembre de 1828, y lo redujo á prisión, en momentos en que todo el ejército ponía sitio á Granada, entonces residencia de Argüello.

Las tropas de Cerda, que estaban en Jinotepe al mando del General Baltodano, quisieron regresar á Rivas á rescatar á su Jefe; pero de Granada se había mandado una división á las órdenes del General don Román Valladares, que amenazaba desde Masatepe.

Baltodano, sin embargo, levantó el campo por la noche con el mayor sigilo, y dando un rodeo por la costa del Pacífico se dirigió á Rivas, pero Valladares burló su previsión, porque viendo desocupada la plaza de Jinotepe, en vez de perseguir á su enemigo, calculando que éste iría á parar á Rivas, tomó el camino directo y ocupó la ciudad antes que Baltodano. Éste, al saberlo, disolvió su ejército y huyó á Liberia.

Cerda, juzgado y sentenciado por un Consejo de guerra, compuesto de oficiales enemigos, fué fusilado en Rivas á las dos de la tarde del 27 de noviembre del mismo año.

Durante el tiempo de su capilla, el ex-Jefe se entregó á toda clase de prácticas religiosas, y para ir al patí-

bulo se descalzó y llegó con los pies ensangrentados. Con ánimo tranquilo ocupó el fatal banquillo, y después de arengar al pueblo sincerándose del asesinato de los colombianos, exhortó á la juventud á no desmayar y expiró al recibir la primera descarga.

El tipo del primer Jefe del Estado de Nicaragua, fué muy semejante al de algunos señores feudales de la Edad Media. Cerda era incapaz de robar un centavo; pero sonreía gustoso, cuando le presentaban las orejas de los enemigos, ensartadas en una tizona.

Observó castidad toda su vida y no conoció otra mujer que la que le dió la iglesia; y aquel hombre que temblaba á la sola idea de un acto de impureza, veía tranquilo correr á torrentes la sangre de sus hermanos y reducir á escombros su propio suelo, antes que ceder una línea de sus pretensiones.

Cerda ayunaba, usaba cilicio y hacía penitencia; pero su corazón eminentemente piadoso, habría presenciado impasible la destrucción del género humano, si éste hubiera disentido en opiniones religiosas ó políticas.

Pocos días después de la ejecución de Cerda, Argüello que, según parece, estaba interesado en la salvación de uno de los presos que era su pariente, dispuso que fueran enviados todos á la fortaleza de San Carlos para librarlo de la saña de sus militares; pero la escolta que los conducía se embriagó, y desembarcándolos en la desierta isla de la "Pelona," los asesinó, arrojando los cadáveres al agua, sujetos á grandes piedras (1)

La escolta, una vez consumado el crimen, llegó á Granada dando cuenta de un fingido naufragio; pero

(1) Véase al fin la nota 7^a—*Observaciones del Jurado examinador.*

las corrientes del lago arrojaron á las playas los cadáveres con todo y piedras, y la superstición religiosa vió en este hecho un milagro, por medio del cual las víctimas clamaban venganza.

Los enemigos de Argüello, que eran muchos, aprovecharon la ocasión para acusarlo de aquel asesinato, como de un hecho premeditado y convenido de antemano; pero Argüello, que había fusilado públicamente á Cerda y á otros hombres de importancia y que solía hacer gala de su crueldad, no tenía por qué valerse del misterio, para la ejecución de prisioneros tan secundarios.

La generalidad, sin embargo, lo culpó; y aquel hecho, que había levantado general indignación, contribuyó poderosamente á su desprestigio y caída.

Don Dionisio Herrera, fué enviado por el Gobierno de Guatemala, con el carácter de pacificador. Reconocido por todos los pueblos y verificada la elección de Jefe del Estado, ésta recayó en el propio Herrera.

La Asamblea reunida en Rivas, el 1º de noviembre de 1829; fué la que hizo la declaratoria de la elección de Herrera; pero encontrándose éste ausente, en aquella fecha, se encargó interinamente del Poder, por disposición de la misma Asamblea, el consejero don Juan Espinosa, en principios de enero de 1830.

Tan luego Herrera se encargó del mando, hizo salir para Guatemala á Argüello, temido y execrado en todo el país. En aquella capital, falto de recursos y sin protección, pasó una vida triste que fué pobremente á terminar en el hospital de los indigentes. No hubo una mano amiga que cerrara sus ojos, ni nadie que marcara su sepulcro á la posteridad.

CAPÍTULO VIII

Caída del General Arce

Los conservadores explotan la situación en su provecho—Nuevos nombramientos de Jefe y Vice-Jefe de Guatemala y de Diputados al Congreso Nacional—Conducta de Aycinena en el Poder—Huyen los liberales al Salvador—Sus influencias en Centro-América—Prado hace la guerra á Guatemala—Desastre de Arrazola—Morosidad de Arce—Expedición á Honduras—Cuestiones clericales—Caída y prisión de Herrera—Avance de Arce sobre San Salvador—Es derrotado en Milingo—Los conservadores lo hostilizan—Destitución de Perks—Disputa de Arce con la Asamblea—Retírase del ejercicio del Poder Ejecutivo,

La ruptura del Presidente Arce con el partido liberal, fué completa. Los *serviles* ó conservadores, explotaron la situación en su provecho, lanzándolo cada día más en el camino del absolutismo, mediante halagos y públicas demostraciones de simpatía.

Muerto el Vice-Jefe del Estado de Guatemala y perseguido y ultrajado el Jefe don Juan Barrundia, Arce hizo practicar nuevas elecciones para llenar esas vacantes, siendo designados, bajo el influjo del partido conservador, para el primer cargo, don Mariano de Aycinena y para Vice-Jefe, don Mariano Córdoba.

De orden de Arce practicáronse elecciones en el mismo Estado de Guatemala, para Diputados al Congreso extraordinario de Cojutepeque.

Don Mariano Córdoba renunció la Vice-Jefatura del Estado, y la Asamblea de Guatemala eligió en su

lugar, al Coronel don Manuel Montúfar, que no renunció; pero que tampoco desempeñó nunca ese destino, porque agente poderoso del partido conservador, se le mantuvo con otras personas de importancia en el ejército, vigilando á Arce y aun contrariándolo en todo aquello que su partido le ordenaba.

El Jefe Aycinena, tan luego tomó posesión de su destino, pasó personalmente con toda solemnidad á visitar al Presidente Arce, felicitándolo por la actitud que había asumido y protestándole el apoyo y adhesión del Estado.

Con las elecciones de Jefe y Vice-Jefe, se practicaron también en Guatemala las de Representantes á la Asamblea del Estado, y organizado este Cuerpo, dió aviso de su instalación al Gobierno del Salvador, que hasta entonces había sido adicto á Arce, excitándolo á unir sus esfuerzos para restablecer la paz en toda la República.

Aycinena, desde que se hizo cargo del ejercicio del Gobierno de Guatemala, desplegó una dureza y un despotismo muy semejantes á los de Cerda en Nicaragua, con quien tenía muchos puntos de contacto.

La Corte de Justicia Federal, protestó contra la legitimidad de las autoridades creadas en el Estado; y la Asamblea de Guatemala la obligó á dimitir y procesó criminalmente á los Magistrados.

Aycinena publicó entonces un bando bastante parecido al que Cerda expidió en Nicaragua, el 25 de mayo de 1825, en que se restringió la libertad de la palabra y de la prensa, se exigió pasaporte para transitar en el interior, se despreciaron las formalidades de los juicios, y las penas de muerte y expatriación se prodigaron con escándalo.

Durante el período de Aycinena y sus amigos, se restableció en Guatemala el diezmo, se persiguieron

los escritos y libros prohibidos por la iglesia, se pusieron trabas á la inmigración extranjera y se volvió al pleno régimen colonial, á vista y paciencia del Presidente Arce, impotente ya para oponerse á nada de lo que los reaccionarios y los frailes quisieran hacer.

Los liberales guatemaltecos, estigmatizados y perseguidos, huyeron al Salvador, donde alcanzaron mucho ascendiente, capitaneados por el Doctor Molina, que regresaba de la gran Dieta de Panamá y no quiso entrar á Guatemala, permaneciendo en San Salvador con sus amigos.

El Gobierno salvadoreño, bajo la influencia de los corifeos del partido liberal, acordó desconocer á las autoridades intrusas del Estado de Guatemala; y la misma influencia extendida á Honduras y Nicaragua, dondè entonces mandaban Herrera y Argüello, hizo que estos Estados dictaran igual acuerdo.

Por ese tiempo el Jefe del Estado del Salvador, tuvo que separarse del mando por achaques de salud, y entró á subrogarlo el Vice-Jefe don Mariano Prado, que era hombre muy decidido, de una firmeza á toda prueba, de un valor civil nunca desmentido y de una adhesión completa al partido liberal.

Prado era la antítesis de Aycinena en ideas políticas; pero en cuanto á valor, tenacidad y energía, era digno el uno del otro.

Antes de declararse contra las autoridades intrusas de Guatemala, trató Prado de dar á sus actos un carácter más nacional, y con esta mira, expidió un decreto el 6 de diciembre de 1826, desconociendo el que había emitido Arce, en octubre anterior, é invitando á los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, á tomar una medida salvadora, enviando los Diputados federales de sus respectivos Estados á reorganizar el disuelto Congreso Federal en Ahuachapán, lejos

de las influencias de Arce y de las autoridades de Guatemala.

Los Estados de Honduras y Nicaragua, aprobaron el pensamiento de Prado, y el de Costa-Rica ofreció también enviar sus Diputados á Ahuachapán; pero nunca fué posible la organización del Congreso en este punto, porque no hubo número suficiente de Representantes, perdiéndose más de dos meses en estériles esfuerzos.

Deseando Prado restablecer las autoridades constitucionales, y aprovechar el descuido en que se hallaba la capital, envió sobre ésta y á marchas forzadas un ejército salvadoreño de seiscientos hombres, al mando del Coronel Ruperto Trigueros; pero en realidad, al de los Coroneles Raoul, Saget y Cleto Ordóñez, que no inspiraban á la tropa mayor confianza.

Arce y sus amigos tuvieron conocimiento de los aprestos bélicos del Salvador y los miraron con desprecio, pensando que nunca podría atreverse á invadir Guatemala. Tanta era la confianza que había á este respecto, que de las tres divisiones federales que existían en la capital, una se mantenía en Quezaltenango desde la muerte del Vice-Jefe Flores, otra se hallaba en Chiquimula en comisión y la tercera, al mando del Coronel don Justo Milla, había sido enviada á Honduras, para sostener al Canónigo don Nicolás Irías, gobernador de aquel obispado, que estaba en guerra abierta con el Jefe del Estado don Dionisio Herrera.

Las fuerzas salvadoreñas avanzaron confiadamente hasta la capital, pensando dar una sorpresa y contar con defecciones del enemigo; pero éste, apenas tuvo noticia de la aproximación de los salvadoreños, con una actividad asombrosa, removi6 odios locales, trajo en su auxilio el fanatismo religioso, esparci6 falsas noticias sobre los propósitos de los invasores y pudo

levantar un ejército, con el cual los batió Arce en Arrazola el 23 de marzo de 1827.

En vez de perseguir á los vencidos hasta la propia ciudad de San Salvador, el Presidente perdió el tiempo conferenciando con el Vice-Presidente Beltranena, encargado del Gobierno, y con el Jefe Aycinena, que se convirtió en alma de todo.

Arce y sus amigos, creyeron fácil la conquista de Centro-América y determinaron llevarla á cabo.

Mientras el grueso del ejército, con Arce á la cabeza, se dirigía triunfalmente á tomar por asalto la capital salvadoreña, la división auxiliar enviada anteriormente á Honduras, recibía órdenes terminantes de apoyar á los enemigos del Jefe del Estado y cambiar su Gobierno á todo trance.

Dijimos atrás que don Dionisio Herrera gobernaba el Estado de Honduras.

Por circunstancias especiales, este Jefe tuvo que acumular en su persona, durante el año de 1826, todos los poderes del Estado. En tal situación, el provisor de la Diócesis, Canónigo don Nicolás Irías, que estaba acostumbrado á mandar en absoluto en toda la Provincia, vió con disgusto al frente de la administración constitucional á un gobernante que obraba con absoluta independencia del poder eclesiástico, y puso en juego todos los resortes del fanatismo, para sembrar desconfianzas en el ánimo de los pueblos contra el nuevo régimen.

Empeñada esta lucha entre los poderes civil y eclesiástico, se presentó un recurso de fuerza, intentado por un clérigo á quien procesaba Irías. El Jefe del Estado lo amparó, previniendo al Juez eclesiástico suspendiese sus procedimientos, hasta la instalación de la Corte de Justicia, para que conociera del recurso.

El Gobernador eclesiástico desatendió el mandato del Jefe, manifestando que no reconocía poder alguno superior al de la iglesia, la que no podía ser perturbada por la potestad civil, sin que ésta no se sometiese á las penas señaladas por la misma iglesia contra los perturbadores de su alta jurisdicción.

Herrera sostuvo con energía su providencia, librando al Gobernador eclesiástico, segunda carta de fuerza. Ciego de ira el Canónigo, convirtió desde esa fecha su casa en centro de todas las conspiraciones contra el Jefe del Estado.

Pocos días después, Herrera fué objeto de una tentativa de asesinato en su propia habitación. Tres balazos, arrojados por una de las ventanas del edificio, probaron al Jefe que sus enemigos no se paraban en medios para deshacerse de él.

Se siguieron informaciones y se redujo á prisión á algunas personas; pero la Asamblea, reunida poco tiempo después, mandó correr un velo sobre todo lo sucedido

En tal estado las cosas, expidió un decreto el Gobierno de Honduras, reglamentando el cobro é inversión de la renta decimal. Iriás se opuso al cumplimiento de esta ley y á varias otras órdenes de la Asamblea, por lo cual Herrera tuvo que estrecharlo, hasta intimarle una orden de arresto, señalándole por cárcel el recinto de la ciudad de Comayagua.

Iriás se escapó del punto que le señaló Herrera, y valiéndose de los prestigios que le daba su carácter entre los pueblos crédulos, sublevó y levantó á éstos contra el Gobierno. En seguida, organizó una Junta Gubernativa, compuesta de sólo clérigos, á cuya cabeza se puso él como Presidente, y exigió préstamos y contribuciones, nombró jefes y oficiales militares, y levantó, para dar colorido político á su insurrección,

la bandera del Presidente Arce, proclamando el cumplimiento del decreto de 10 de octubre.

Al mismo tiempo que se arrogaba los poderes civil y militar, Irías como Gobernador eclesiástico, fulminó excomunión contra Herrera y los suyos, y mandó vender las alhajas de la Catedral, para comprar fusiles en Belice.

En Arandique, se verificó el primer encuentro entre las fuerzas clericales, mandadas por el Presbítero José María Donayre, y las del Gobierno; pero á pesar de las excomuniones y anatemas, éstas vencieron á aquellas.

Tal era la situación de Honduras, cuando se presentaron las tropas del Gobierno Federal, apoyando á Irías y sus elérgicos, con los cuales marcharon sobre Comayagua, á la que pusieron formal sitio el 4 de abril de 1827.

Herrera pidió auxilio á Nicaragua y al Salvador; pero este Estado se encontraba ya invadido por Guatemala y el otro en su sangrienta contienda con Cerda, no podían favorecerlo.

Después de treinta y seis días de asedio en que las tropas indisciplinadas, que comandaban los clérigos, se mancharon con toda clase de excesos, la plaza fue vendida por el español Fernández, encargado del mando de las armas, que entregó preso y maniatado al Jefe Herrera.

El Coronel Milla se mostró moderado en su triunfo, y tuvo que chocar con el Canónigo Irías, que quería medidas de rigor. Milla, sin embargo, envió preso á Guatemala al Jefe Herrera y convocó á los pueblos para nuevas elecciones, encargándose del Poder, mientras se verificaban.

Cuando sucedía todo lo relacionado, el Salvador era teatro de otra sangrienta guerra.

Arce, después del triunfo de Arrazola, se movió sobre Santa Ana en el mes de abril de 1827, y tardó más de un mes para llegar al pueblo de Apopa, en donde situó su cuartel general, á cuatro leguas de San Salvador.

En este tiempo, Aycinena sembraba el terror en la capital. Fusiló á varios, declaró fuera de la ley á muchos, y confinó al Castillo de Omoa á otros. Entre los primeros, se contaba al Coronel Pierson, emigrado residente en México; pero á quien con engaño se hizo internar sólo al territorio guatemalteco para asesinarlo. (1)

El mismo entusiasmo que Aycinena logró despertar en Guatemala, cuando se presentaron los salvadoreños al frente de la capital, hubo en San Salvador á la aproximación de Arce. Éste fué derrotado en Milingo el 18 de mayo del mismo año.

Quiso Arce engrosar su ejército en Santa Ana para marchar nuevamente sobre San Salvador; pero contrariaban sus disposiciones y se expresaban mal de él, tanto Montúfar en el ejército, como Aycinena en la capital, culpándolo de desaciertos y de ser afecto á los salvadoreños, por lo cual dejó el mando del ejército

(1) "Cerca de la frontera fué preso (Pierson) y conducido á Guatemala donde, después de un interrogatorio, fué pasado por las armas, en virtud de un decreto que, al efecto, expidió el Jefe Aycinena. . . . Montúfar (Manuel) se esfuerza en probar que Pierson, por muchos motivos, merecía la pena de muerte; pero confiesa que se cometió la falta de no haberlo hecho juzgar por las formas legales. En efecto, á Pierson se le debió juzgar militarmente, puesto que era un oficial federal que había desertado cuando se le mandó marchar á Guatemala, y hecho armas contra el Gobierno. . . . Pero se le fusiló por el Jefe del Estado, sin formas de ninguna especie—(*García Granados*—MEMORIAS, página 98.)

al Coronel Cáscara y regresó á Guatemala á hacerse nuevamente cargo de la Presidencia.

Pero antes de dar este paso, convencido ya de su error, quiso celebrar la paz con el Gobierno del Salvador, y tuvo el sentimiento de que Montúfar y demás oficiales subalternos, se le opusieran, manifestándole que estando interesada Guatemala en aquella guerra, él no podría disponer por sí solo.

La Asamblea de Guatemala aprobó la conducta subversiva de los oficiales, y Arce volvió al poder, anulando completamente y con el corazón herido.

Con distintos pretextos procuró levantar una nueva división, que hizo agregar al ejército, nombrando Comandante General de éste, al extranjero Perks, que le pertenecía; pero los oficiales conservadores lo depusieron en Jalpatagua, pueblo fronterizo al Salvador, y nombraron en su lugar al Coronel Irizarri.

Los oficiales dieron parte de lo sucedido á Aycinena, y ni por atención se dirigieron al Presidente. Éste, lleno de indignación; viéndose menospreciado y desobedecido en todas partes, se dirigió á la Asamblea del Estado refiriéndole lo acontecido y la necesidad en que se vería de separarse del mando, cuando con poco se podía aún salvar todo.

La Asamblea le contestó en el acto muy cortesmente, aplaudiendo su patriotismo y encareciéndole que se separase cuanto antes. Semejante respuesta picó el amor propio del Presidente, que acordó continuar en el mando hasta que se hiciera la paz; mas la Asamblea no se desalentó y lo requirió oficialmente con objeto de que se separara, exigiéndole su contestación en un plazo perentorio, y en vista de ella, asumir la actitud que más le conviniera.

Viendo Arce que toda resistencia era inútil, expidió un decreto, el 14 de febrero de 1828, separándose de

la Presidencia y llamando, por segunda vez, á llenar su falta, al Vice-Presidente Beltranena, amigo y correligionario de Aycinena.
